



**CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE SALTA**

Profesionales socialmente responsables comprometidos con la excelencia

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES 2015

MEMORIA



A los Sres.

Matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta

En cumplimiento de la Ley N° 6.576, el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta eleva a vuestra consideración, conjuntamente con los respectivos Estados Contables, la presente Memoria, correspondiente al Ejercicio N° 70 concluido el 31 de Diciembre de 2015; se acompañan los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor.

A la fecha de la firma de la presente Memoria, la composición del actual Consejo Directivo no es la misma que durante los primeros meses del Año 2015, por haberse producido su renovación y asumido los actuales Consejeros el día 28 de Mayo de 2015.

El ejercicio económico en tratamiento - 2015 - ha transcurrido bajo la conducción de diferentes Consejos Directivos; como el anterior CD presentó en la Memoria adjunta a los Estados Contables del Ejercicio 2014, parte de lo realizado durante el año 2015 - hasta el 19/4/2015-, esta Memoria se complementa, en lo pertinente, con la citada - aprobada el año anterior por la Asamblea-. Se estructura el tratamiento de lo gestionado, a partir de la fecha citada, en los siguientes aspectos:

- Reseña de la labor institucional
- Normas profesionales
- Presente y futuro de nuestros matriculados
- Ética y vigilancia del ejercicio profesional
- Sistema de gestión de la calidad
- Jerarquización de la profesión y de la institución
- Consolidación y mejoramiento de los servicios para los matriculados
- Actividades de las comisiones y centros institucionales
- Administración de matrículas
- Actos sociales y de camaradería profesional

En el período referido tuvieron lugar 18 reuniones de Consejo Directivo, en las que se realizaron análisis, debates, estudios, toma de posición, recepción de opiniones y se adoptaron decisiones, enmarcadas en el cumplimiento de las funciones que le corresponden al Organismo y en la búsqueda de alcanzar las metas que se propusiera la actual gestión.

Asimismo, se reunieron las Comisiones, Salas de la Comisión Técnica y del Tribunal de Ética Profesional, dando cumplimiento a las funciones que le compete a cada órgano, de acuerdo a la legislación vigente.

RESEÑA DE LA LABOR INSTITUCIONAL

Se destaca durante este periodo de gestión, el esfuerzo conjunto de la conducción del Consejo, consolidando definitivamente la unidad en miras al crecimiento de la institución en todos los aspectos. Ello nos ha permitido desarrollar acciones en beneficio del conjunto profesional que se puntualizan más adelante en la presente memoria.

Destacamos entre otras realizaciones, las siguientes:

- El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta celebró el 2 de junio, el Día del Graduado, en homenaje al primer economista, Gral. Manuel Belgrano, según lo dispuso la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Se realizó un acto formal en el que se concentraron graduados, autoridades, estudiantes e invitados especiales en el Monumento al General Manuel Belgrano. Se entonaron las estrofas del Himno Nacional Argentino, se realizó un minuto de silencio en homenaje a los profesionales fallecidos, una Diana de Gloria interpretada por la Banda de Música de la Policía de Salta y luego se colocó una ofrenda floral.
- El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Católica de Salta firmaron un convenio a través del cual ambas instituciones se comprometen a coordinar acciones con-

juntas para impulsar la implementación de Prácticas Profesionales Supervisadas y Pasantías Educativas de alumnos de esa facultad en estudios contables, empresas, organizaciones de la sociedad civil y organismos públicos, entre otros.

Se acordó también participar de los Actos de Colación de Grado y la entrega de una Medalla al mejor promedio; y conformar una Comisión de Trabajo conjunta para poder realizar un seguimiento y acercamiento a las necesidades y problemáticas de los jóvenes profesionales, en la búsqueda de que ambas instituciones puedan tomar decisiones que beneficien a sus estudiantes y matriculados.

- Se realizaron las 1ras. Jornadas Interdisciplinarias de Peritos, analizándose cuestiones vinculadas a la actuación de los peritos en el ámbito judicial.
- Se designaron los representantes en el Consejo ante el Consejo Económico y Social; ante la Unidad de Información Financiera; ante el Comité Organizador del 21º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas; ante la FEPUSA, la Fundación CAPACITAR del NOA y en las comisiones de FACPCE, participando periódicamente con dichos representantes en las reuniones convocadas para cada uno de éstos ámbitos.
- Se participó en las reuniones de Junta

de Gobierno de FACPCE que tuvieron lugar en el período, así como también en las Reuniones de Presidentes de Consejos Profesionales, destacándose las acciones consecuentes para defender la incumbencia profesional de los Contadores Públicos como Síndicos Concursales, atento a la aparición de un proyecto de ley para extender el alcance de esa tarea a otras profesiones.

- Representantes de este Consejo participan regularmente en las reuniones de la Secretaría de Servicios Sociales de la FACPCE, en relación a la asistencia que se debe brindar con el Fondo Solidario.

- Se recibió la visita de funcionarios de AFIP, Director Regional Salta, Jefe de Agencia Salta y Jefe de Fiscalización, para dialogar sobre diversos temas de interés para los profesionales en Ciencias Económicas.

- Se resolvió llamar a inscripción de interesados para preparar el Balance Social del Consejo Profesional y efectuar la auditoría o revisión de dicho balance, por los períodos 2014 y 2015.

- Se realizaron reuniones con estudios contables, para escuchar las necesidades que tienen los profesionales, con el objeto de tomar acciones para atender las mismas.

- Se fijó como política en las comisiones de trabajo la designación de un coordinador

institucional consejero, y un coordinador técnico, y se convocó a matriculados para participar en el funcionamiento de las Comisiones.

- El Consejo Directivo visitó la totalidad de las Delegaciones del interior para conocer las problemáticas, peticiones y sugerencias de los matriculados residentes en toda la provincia, entendiendo la necesidad imperiosa de profundizar el federalismo institucional.

- El Consejo Directivo recibió al Ministro de la Primera Infancia de la Provincia, quien informó sobre los programas que se están implementando en el ámbito a su cargo, ofreciendo el Consejo Profesional su colaboración en la implementación de dichos programas

- Se aprobó una Resolución unificada de honorarios profesionales mínimos sugeridos para las profesiones de Licenciado en Administración, Licenciado en Economía y Contador Público, destacándose el trabajo de las Comisiones de las respectivas profesiones.

- En el transcurso del mes de Octubre, miembros del Consejo Directivo mantuvieron reuniones de trabajo: con el Director de Formación y Comunicación Institucional de la Unidad de Información Financiera, con el Director de Desarrollo Corporativo de la Universidad Argenti-

na de la Empresa (UADE), a fin de tratar temas inherentes a la capacitación a distancia y analizar la posibilidad de concretar beneficios para los matriculados; con representantes del Proyecto Urbanización Los Molles, para conocer una propuesta de viviendas destinadas a profesionales; con la Fundación Capacitar del NOA; y con el Consejo Económico y Social.

- El Presidente del Consejo junto a los Presidentes de los Consejos Profesionales, el Presidente de la FACPCE, el Administrador General de Ingresos Públicos y autoridades superiores de la AFIP, firmaron un convenio de cooperación entre AFIP y FACPCE para el contralor de los futuros aplicativos o modificaciones a los aplicativos vigentes, antes de ponerlos en vigencia.

- El Presidente del Consejo se reunió con el Secretario de Ingresos Públicos de la Provincia, para tratar temas de interés de la profesión, convenios vigentes, posibilidad de apertura de una Delegación de la DGR y de la Dirección de Inmueble en Cafayate, y sobre la creación de un Tribunal Fiscal Administrativo en materia tributaria. Se petitionó también la asignación de lotes, para que en acción conjunta con el IPV, sean destinados a matriculados.

- El Presidente del Consejo se reunió con el Secretario de Hacienda Municipal, para tratar principalmente la posibilidad de establecer una atención preferencial y la in-

corporación de nuevos servicios a los matriculados en el Centro de Servicios que funciona en el Consejo.

- En materia de Derecho de Certificación de Firmas se estableció una modalidad especial de pago para Actuaciones Profesionales de Tipo A y se actualizaron los valores vigentes a partir del 1º de Enero de 2016, oportunidad en que también se aprobó un nuevo esquema de distribución de la recaudación por dicho concepto, en forma conjunta con la Caja de Seguridad Social.

- Se realizaron estudios para formular un proyecto que permita volver al régimen de cobro indirecto de los honorarios profesionales, como así también que los mismos vuelvan a ser considerados de orden público.

- Presidencia participó de las reuniones de Presidentes de Consejos del NOA, que se efectúan periódicamente con el objeto de tratar temas de interés común para los profesionales de ciencias económicas de la región, y fijar posturas unificadas para los temas a tratar en el ámbito de las reuniones de Junta de Gobierno de FACPCE.

- Presidencia se reunió con el Director General de Rentas de la Provincia para tratar temas de interés común y mejorar servicios a los profesionales.

- Representantes del Consejo participaron periódicamente en las reuniones de la Comisión Organizadora del 21º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias

Económicas, con el objeto de aprobar diversos aspectos organizativos del evento. Atento la importancia de este evento para la profesión, el Consejo dispuso brindar ayuda a los matriculados interesados en participar.

- Se efectuó una nueva convocatoria para seleccionar Asesores Profesionales, que prestan el Servicio de Asesoramiento a matriculados. Se aprobó la renovación de los contratos de los Secretarios Técnicos de las Delegaciones Orán, Tartagal y Metán, efectuándose un llamado para contratar Secretario Técnico en la Delegación Cafayate.
- Se fijaron nuevos valores para el Año 2016 del Derecho de Ejercicio Profesional, consulta por el Servicio de Asesoramiento a Matriculados y otros Derechos.
- Se aprobó organizar “Expo Finanzas 2016”, buscando generar un espacio de encuentro entre empresarios, profesionales e inversores, que abrirá las puertas a las últimas tendencias y productos del mercado financiero, y por ende generar nuevos espacios de trabajo profesional.
- Se prosiguió trabajando con la Digitalización de Legajos Profesionales o Matrícula Digital.
- Se desarrolló una política de fuerte apoyo a la matrícula a través del equipamiento

del Centro de Información Bibliográfica, con inversiones significativas en textos actualizados. En el período ingresaron un total de 176 libros, por donación 89 y por compra 87, generando una inversión de \$ 53.010,98. Dentro de los libros comprados se encuentran dos colecciones de varios tomos del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.

- Se renovaron suscripciones y accesos a páginas web por la suma de \$ 93.884,16.
- Mediante la página Web se mantuvo actualizada a la matrícula con todas las novedades de ingresos de libros, publicaciones periódicas y material audiovisual.
- En el período de la presente Memoria se registran las siguientes estadísticas en el Centro de Información Bibliográfica:

Consultas Atendidas	
Por Tipo	TOTAL
Cédula Parcelaria	2536
Correo	1484
Personal	3993
Telefónica	492
Total	8505
Uso de PC	827

Usuarios Atendidos	
Matriculados	5781
Estudiantes	143
Otros solicitantes	188
Total	6112

		Material Consultado		Material Ingresado	
Domicilio	Libro	2718	Libro	176	
	Material de Curso	100	Material de Curso	59	
	Publicación	200	Publicación	751	
Total		3018	Total	986	

Se puso en marcha un Proyecto de Organización de las Bibliotecas de las Delegaciones del Interior, el mismo está en etapa de finalización.

- Se trabajó con las distintas Comisiones para que sugirieran títulos importantes para la compra de bibliografía, se ingresaron los mismos al CIB.
- Se incorporó una Tablet que permite bajar y consultar por parte de los matriculados libros electrónicos.
- El Centro de Información Bibliográfica trabajó dentro del Sistema de Gestión de la Calidad con los cambios pertinentes.
- En materia de comunicación institucional y en la búsqueda de una simplificación y una accesibilidad que permita una mejor visualización de los contenidos en los distintos dispositivos electrónicos disponibles, se avanzó en el rediseño de la página Web y se introdujeron cambios en los boletines electrónicos, emitiéndose en forma semanal y en el período que comprende la presente Memoria 44 Boletines Electrónicos Notici@s, 44 Boletines Electrónicos Agend@, 12 Boletines Electrónicos Leg@

lizaciones y 44 Páginas en el diario El Tribuno. Los mismos abarcan la difusión de eventos relacionados con la capacitación de graduados en ciencias económicas, diferentes servicios prestados en favor de la matrícula y toda actividad orientada a satisfacer necesidades técnicas, científicas y sociales de los colegas.

- Se continuó enviando en forma mensual la Revista del Consejo Profesional que abarcó 10 números, la que a partir del mes de Agosto de 2015, volvió a publicarse como "COMUNICÁNDONOS".
- Se continuó publicando la nómina de los profesionales activos en el sitio Web del Consejo, para la consulta de la comunidad en general, frente a la situación de personas que se arrojan títulos de ciencias económicas o ejercen ilegalmente.
- Se mantuvo la provisión de la totalidad de las publicaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, tales como Boletines de la F.A.C.P.C.E., Resoluciones Técnicas e Informes del Área Contabilidad, Auditoría, Tributaria, Administración y compendio de Normas Técnicas, como también se

proveen algunas de las publicaciones de la Federación Internacional de Contadores.

NORMAS PROFESIONALES

En el presente período se continuó con la política de avanzar en el proceso de unificación de las normas profesionales, en pos de jerarquizar la profesión y en la búsqueda de generar ámbitos coordinados a la hora de desarrollar el trabajo profesional, adoptándose la Circular N° 8 de adopción de las NIIF modificadas, la Resolución MD FACPCE N° 816 sobre Informe de Cumplimiento y la R.T. N° 41 sobre Normas Contables Profesionales para Entes Pequeños y Medianos respectivamente.

PRESENTE Y FUTURO DE NUESTROS MATRICULADOS

En el contexto actual, han cambiado las formas de ofrecer y de prestar nuestros servicios profesionales. Las exigencias de una capacitación continuada, cada vez más amplia, están a la par del trabajo diario, requiriéndonos tiempos y esfuerzos que no podemos escatimar.

Ante las evidencias de los cambios vertiginosos, resulta imperiosa la necesidad de que los profesionales y las instituciones

que los nuclean continúen desarrollando rápidas y seguras acciones tendientes a la reinserción y apoyo a los matriculados, para que mantengan actualizados sus conocimientos y técnicas, de modo que puedan dar respuestas a las exigencias que el mercado plantea.

Corresponde en este contexto que el profesional desarrolle una actitud de reconocimiento de la necesidad de tomar nuevos cursos y tender hacia la capacitación permanente, en el camino de mejorar y ampliar su formación, respondiendo con idoneidad a los requerimientos que resultan del nuevo ámbito en el que les toca desarrollar su labor.

En la actualidad la profesión se encuentra claramente comprometida con el cambio normativo que se sugiere desde nuestra entidad federativa; no sólo por su pertenencia a la Federación de Consejos, sino también por el reconocimiento de la labor que realiza.

La dirigencia profesional está comprometida, junto con los matriculados, en participar activamente de los programas de capacitación especial, que se requerirán para la necesaria adaptación a los nuevos escenarios en los que nos toca actuar, que modifica significativamente las prácticas contables tradicionales. La intensificación de cursos sobre el tema, contribuirán indudablemente a fortalecer nuestras destrezas.

ÉTICA Y VIGILANCIA DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Durante el ejercicio bajo análisis, el Tribunal de Ética Profesional, en cumplimiento de las funciones específicas que le confiere la Ley N° 6.576, continuó ejerciendo la vigilancia de la publicidad y ofrecimiento de servicios por parte de no graduados.

Por su parte el Consejo envió notas a los Bancos, Organismos Públicos y Universidades, a efectos de que, en virtud del poder de policía, envíen un listado de los profesionales que se encuentran trabajando en relación de dependencia. Enviándose cartas documentos e intimaciones con el objeto de lograr el cese de la publicidad engañosa y de los ofrecimientos, o la matriculación de los profesionales oferentes. También ha considerado y dado tratamiento, a la necesidad de establecer una política de largo plazo para el control del ejercicio ilegal de la profesión.

Periódicamente, Secretaría Técnica informó al Consejo Directivo, las recomendaciones que resultan del control realizado sobre las actuaciones profesionales cuya firma se certifica.

Durante el período de la presente Memoria, el Tribunal de Ética Profesional, a través de la Sala Contador Público ha dado trámite a 16 (dieciséis) expedientes de los cuales 3 (tres) fueron concluidos, en las Salas Licenciado en Administración y Licenciado en Economía no hubo movimientos.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

El Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) implementado bajo Normas ISO 9001:2008, cuya certificación IRAM e IQ-Net fue obtenida en el año 2013 del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM), alcanza los procesos:

- Legalizaciones,
- Matrículas,
- Centro de Información Bibliográfica, y
- Capacitación.

En el 2015 el IRAM realizó la auditoría correspondiente al segundo seguimiento, que concluyó recomendando al Comité General de Certificación que el CPCES mantenga su certificación.

El SGC se mantiene de manera eficaz, conforme con las disposiciones planificadas, con los requisitos de la norma internacional tomada voluntariamente y con los requisitos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

Se realizaron las auditorías internas, conforme al Plan de Auditorías Internas del SGC programado para el año 2015; el equipo de auditores internos se integra con personal de la Institución, con actitud para el análisis, formado para auditar SGC. Fue realizada la encuesta anual de satisfacción a matriculados y personal del CPCES; se realiza la evaluación a los proveedores por su desempeño.

En relación a la capacitación permanente de SGC, personal del CPCES participaron del cuarto encuentro Regional del NOA de

JERARQUIZACIÓN DE LA PROFESIÓN Y DE LA INSTITUCIÓN

Mejora continua – SAMECO, y de actividades organizadas internamente “Sistema QGestión. Objetivos. Indicadores. Acciones”; “Detección y redacción de no conformidades” - destinado a los Auditores Internos-, “Sensibilización en sistemas de gestión de Calidad ISO 9001” y, organizado y dictado por IRAM, “Los cambios de la norma ISO 9001:2015 en los Sistemas de Gestión de la Calidad”.

Promediando el final del año, luego de iniciada la revisión del SGC por la Mesa Directiva, se decidió y dio inicio al desarrollo interno de una aplicación informática integrada que contenga los documentos del SGC y la gestión de no conformidades y oportunidades de mejora, junto a un tablero de control con los indicadores de las metas, relacionados a objetivos y postulados de la calidad; herramienta tecnológica que agilizará y fortalecerá la gestión.

En 2016 se debe recertificar el Sistema, cuyo alcance seguirá siendo el mismo, y se realizará con la norma ISO 9001:2008, por dos años más, ya que luego deberá tomarse la norma ISO 9001:2015.

Se destaca en este punto, el gran compromiso asumido, no sólo por la Dirección, sino por todo el personal del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

En el presente período, la Institución ha continuado recomendando a los matriculados la necesidad de observar las normas de actuación profesional vigentes, en procura de mantener y aumentar el nivel técnico y ético alcanzado.

También a través de Secretaría Técnica, el Consejo asistió a las Reuniones Nacionales de Secretarios Técnicos, convocadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que tuvieron lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las que se consideraron temas como: novedades en materia de Normas de Auditoría y Contabilidad; dificultades o necesidades técnicas que enfrentan los distintos tipos de profesionales en cada jurisdicción en el ejercicio de sus actividades (independientes o en relación de dependencia) y cómo los Consejos y la FACPCE pueden solucionarlas o satisfacerlas; actualización de la vigencia de las Resoluciones Técnicas de la FACPCE en cada jurisdicción; problemas de interpretación o aplicación de normas técnicas vigentes identificadas; temas relacionados con la legalización de la firma profesional en trabajos profesionales que se presenten en forma digital a los Consejos; Ideas para mejorar la calidad de los servicios que los Consejos prestan al profesional y cómo hacer más eficientes y eficaces los procesos para la prestación de los mismos; Proceso de revisión y ac-

tualización del contenido de Memorandos de Secretaría Técnica; de la RT N° 37 y los problemas ocasionados con algunos organismos y la presentación de modelos de informes; cambios que se deben realizar en los memorandos de ST para que queden ajustados a las nuevas normativas; temas relacionados a la revisión del Reglamento de Certificación de Firmas; y sanciones disciplinarias e inhabilitación para la matriculación en otros Consejos.

CONSOLIDACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LOS MATRICULADOS

Continúa funcionando en el edificio del Consejo Profesional, un Centro de Servicios exclusivo para los profesionales matriculados, con cada uno de los organismos públicos para que los profesionales puedan interactuar en su labor cotidiana. Permanentemente el Consejo realizó gestiones para ampliar y mejorar los servicios que prestan los organismos, habiéndose logrado aumentar algunos servicios durante el presente período.

En la sede de nuestro Consejo de España 1.420, espaciosa oficina con empleados capacitados especialmente, reciben a diario las consultas y trámites de cientos de matriculados a los que se les facilita la tarea.

Periódicamente se envía por vía electrónica a los profesionales matriculados la Sepa-

rata Técnica Digital de nuestro Consejo, la cual incluyó a lo largo de sus seis números disponibles por medios electrónicos, todas aquellas disposiciones que por su importancia necesitan ser transmitidas a los profesionales. Este servicio se complementó con el asesoramiento que tienen los graduados por intermedio de la Secretaría Técnica, tanto en lo que se refiere a la correcta interpretación y aplicación de las normas de actuación profesional, como de aquellas referidas al aspecto técnico propiamente dicho, registrándose en el período aproximadamente 6.000 consultas.

Se continúa con el servicio de "Consejo Beneficios", conjuntamente con la Credencial Digital, firmándose nuevos convenios con comercios de la ciudad de Salta y del interior de la provincia y en las cinco Delegaciones, Metán, Orán, Tartagal, Rosario de la Frontera y Cafayate. Visitaremos este año a cada Delegación para dar mayor ejecución a los beneficios del interior, además se continúa trabajando para buscar nuevos convenios en otras provincias del país, incorporándose los beneficios para el cónyuge e hijos de los profesionales matriculados, como así también para los estudiantes avanzados de ciencias económicas de todas las universidades del país.

Por otra parte se comenzó con el proyecto de renovación de convenios que se celebraron años anteriores dándole continuidad a los mismos y mejorando las propuestas ya pre-

sentadas.

El mismo tiene como objetivo brindar a los profesionales matriculados activos, familiares, estudiantes avanzados y empleados de nuestro CPCE, con la presentación de la credencial digital, una serie de descuentos, tarifas corporativas y beneficios en diferentes entidades comerciales de toda la provincia y del país logrando también en conexión con FACPCE beneficios comunes a otros Consejos profesionales.

Los comercios de interés son aquellos que puedan enmarcarse dentro de los siguientes rubros: Capacitación, Informática; Editoriales, Librería, Spa y Belleza, Salud, Gastronomía, Turismo, Hogar y Construcción, Indumentaria, Automotores, Viajes, Hotelería, Servicios de Transportes de Carga y Pasajeros, entre otros. Hemos agregado el área de "Convenios de Baja" para poder informar a los matriculados cuales son los convenios que quedaron sin vigencia y además en nuestra página web una opción acerca de reclamos y sugerencias para poder optimizar este servicio, hacer cumplir lo pactado en un convenio y recibir nuevas propuestas que pueden ser de interés para los profesionales. A la fecha se lograron 795 convenios, expandiéndose por el interior de la provincia, en las cinco Delegaciones del Consejo.

También se firmaron convenios en diferentes provincias del resto del país tales como Formosa, Entre Ríos, Córdoba, Buenos Aires, Corrientes, Jujuy, Mendoza, Ushuaia, Tucu-

mán entre otros. Para el próximo período se continuará en proceso de renovación y actualización de los mismos y se buscará ampliar la oferta de convenios, tratando de llegar al resto de las provincias del país y de manera internacional.

ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES Y CENTROS INSTITUCIONALES

• ACTUACION JUDICIAL

Se participó en la 1ra. Jornada de la Comisión Interdisciplinaria de Peritos, oportunidad en la se trataron los objetivos de dicha Comisión. En la 2da. Jornada se firmó un petitorio presentado a la Corte de Justicia que requerirá -entre otros temas- la agilización de adelantos de gastos en juicios, el cobro de honorarios antes de la finalización del juicio y otros aspectos. En la 3ra. Jornada se hizo conocer la Circular emitida por la Corte de Justicia por la que se insta a los magistrados a dar cumplimiento a la jurisprudencia referida a que el perito puede cobrar sus honorarios aunque no se haya dictado sentencia.

Asimismo la Comisión Interdisciplinaria de Peritos participó en una reunión con Jueces Civiles y Comerciales para intercambiar criterios y opiniones a seguir en la regulación de honorarios profesionales y avanzar en consensuar distintos aspectos relativos al desarrollo de la labor pericial.

- **ASUNTOS LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Se realizaron reuniones mensuales, en las que se trataron asuntos laborales y de la seguridad social contemplada en Convenios Colectivos de Comercio, Ley de Promoción del Trabajo Registrado 26940, Empresas Constructores, Libros de Sueldo Digital, Impuesto a las Ganancias para el Personal en Relación de Dependencia, Enfermedades Inculpables, Control de Ausentismo, Jornada de Trabajo, Trabajo Insalubre, Trabajo por Equipos, Jornada Nocturna, Horas Extras, tratamiento de estos temas en distintos convenios colectivos (Farmacia, Químicos, Petroquímicos, Camioneros, Metalúrgicos, Madereros, Comercio, Construcción, Trabajo Agrario, Planillas Horarias) e Indicadores laborales. Asimismo se realizó una presentación del impacto del Impuesto a las Ganancias sobre las remuneraciones del personal en relación de dependencia.

- **ASUNTOS TRIBUTARIOS Y ENLACE FISCAL**

Entre las principales actividades desarrolladas se destacan las reuniones mantenidas con funcionarios de la Dirección General de Rentas, de la Municipalidad y AFIP, realizadas con el objeto de facilitar la labor de los profesionales en ciencias económicas. En reunión con funcionarios de la Municipalidad de la Ciudad de Salta se trataron

temas tales como que el box municipal del Consejo contemple el funcionamiento total sistémico de la Municipalidad, es decir que se puedan realizar todas las operaciones en el mismo. Se propusieron mejoras en la recepción de trámites, en la digitalización de la documentación, en la creación de un archivo único por cada contribuyente para no solicitar todos los años la misma documentación en las renovaciones de las habilitaciones, haciéndolo responsable al contribuyente de informar si hubiera cambios. Se realizaron reuniones con funcionarios de la Dirección General de Rentas, donde se presentaron algunas sugerencias e inquietudes planteadas por los matriculados, tales como procedimientos y trámites para la obtención de la constancia de exención por el período fiscal 2016 art. 174 C.F.; Régimen especial transitorio de regularización de obligaciones tributarias, intereses, recargos y multas devengadas; Declaración Jurada on line. Actividades Económicas y cooperadoras asistenciales, Contribuyentes locales, Implementación; Planes de facilidades de pago. Régimen general. Se manifestó la necesidad de que en el puesto ubicado en el Consejo, los matriculados tengan la posibilidad de realizar todas las operaciones que tendría un puesto en la DGR, y que es importante para el matriculado que se atienda de lunes a viernes. Se coincidió en que es necesario realizar una inversión para poder

brindar todos los servicios en el puesto del Consejo, lo que está programado solucionarlo en un futuro próximo.

En lo que hace a AFIP, de las inquietudes planteadas por los matriculados, algunas sugerencias fueron elevadas por el Consejo Directivo a la Región Salta de la AFIP, referidas al sistema de cuentas tributarias (SCT); Régimen de información compras y ventas y adecuación de los montos de los monotributistas (particularmente los montos de ventas de bienes).

Se asistió con un representante a la Comisión de Asuntos Tributarios de la FACPCE para tratar temas con diversas problemáticas en materia tributaria, que previamente fueron relevados en todo el país, con el objeto de analizar qué posibles soluciones se pueden gestionar para la superación de estas problemáticas.

• AUDITORÍA

Se efectuó un relevamiento de las Resoluciones del CPCE vigentes desde la entrada en vigencia de la RT 37, y la consecuente derogación de la RT 7, para analizar que no hubiesen quedado aspectos discordantes para la profesión.

Se realizó análisis de casos de Certificación y revisión de los distintos modelos sugeridos.

Se analizó el servicio de compilación como un ámbito de trabajo para el profesional en

Ciencias Económicas.

Se desarrollaron labores conjuntas con otras comisiones como es la de Responsabilidad y Balance Social.

Se mantuvo contacto con comisiones de Auditoría de otros Consejos.

• ARTE Y CULTURA

Se continuó con el Taller de Fotografía.

Se realizó en el Salón de Usos Múltiples del Consejo el recital de los niños, jóvenes y matriculados que participan en el Taller de Música.

Se llevó a cabo en el hall del Salón Abaco la muestra de pinturas y dibujo de la artista plástica Herminia Tasselli de Bellini, denominada "Inicio".

Se dio apertura al "3º Concurso Nacional de Literatura".

Se realizó la exposición de pinturas "Proyecto Recorridos" en el Salón Ábaco.

Se dictaron Talleres de Danzaterapia y de Yoga.

Se conformó el Coro del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta que hizo su debut en el marco del Homenaje a Fray Luis Giorgi, realizados en las instalaciones de la Basílica y Convento San Francisco, y se participó también en un "Encuentro Coral" con el Coro del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos.

Con motivo de celebrarse en noviembre el Mes de la Música, y con la finalidad de

promover la solidaridad y la comprensión en procura de una sociedad más justa y tolerante; niños que asisten a H.I.R.Pa.Ce., visitaron nuestra sede a fin de compartir un grato momento junto a los niños que participan del Taller Musical.

Se realizó el Concierto de Fin de Año del Taller de Música, con motivo del cierre de sus actividades.

Se reunió en la sede del Consejo el jurado del 3º Concurso Nacional de Literatura “Sembrar palabras, cosechar caminos”, a fin de seleccionar las obras ganadoras en las respectivas categorías.

• CONTABILIDAD

Se emitió opinión referente al “Manual de Aplicación de la Segunda parte de la Resolución Técnica N° 41. Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños” y “Casos prácticos de aplicación sobre la Segunda parte de la RT N° 41. Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños”.

Se realizó un listado conteniendo una propuesta de distintos temas contables para que se incorporen en el temario del “21º Congreso Nacional– Tucumán 2016”.

Se participó también con emisión de un informe opinando respecto del “Proyecto N° 34 de Resolución Técnica. Desarro-

llo de Cuestiones de Aplicación General: Aspectos de Reconocimiento y Medición para Entes Medianos” (Tercera Parte de la RT 41).

Se trató el Proyecto de modificación RT 26 NIIF, emitiéndose opinión.

Se realizó un informe opinando acerca del “Proyecto de Interpretación N° 13. Normas de Auditoría y Contabilidad - Valor Recuperable”.

• CURSOS Y CONFERENCIAS

En el período de la presente memoria, se desarrollaron 81 (ochenta y uno) cursos presenciales, 71 de ellos en el marco del Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP) de la FACPCE y 10 dentro del Programa de Educación Continuada (PEC) del Consejo Profesional, abarcando 13 áreas relacionadas con las ciencias económicas, 5 de ellos abarcaron más de un área en forma simultánea.

Sobre la totalidad de los mismos, 42 fueron transmitidos por videoconferencia a las delegaciones del interior y 9 dictados en forma presencial en las jurisdicciones de Orán, Metán, Tartagal y Rosario de la Frontera.

CANT. CURSOS	ÁREAS
1	Actuación Justicia y Resolución de Conflictos
20	Administración
3	Auditoría
3	Contabilidad
2	Auditoría y Contabilidad
1	Economía
3	Economía y Finanzas
6	Informática y Comunicaciones
5	Legislación Laboral
2	Sector Público
1	Sociedades y Asociaciones
24	Tributaria y Previsional
1	Sociedades y Asociaciones y Tributaria y Previsional
1	Política Profesional
8	Idioma Extranjero

Se registraron 4.174 asistentes:

CANTIDAD DE ASISTENTES
4174

PROFESIONALES CAPACITADOS
2956

ESTUDIANTES Y OTROS CAPACITADOS
1218

Con el ánimo de fomentar la capacitación, se mantuvieron las pautas establecidas respecto a:

- asistencia sin arancel de inscripción para aquellos profesionales que posean la cuota del Derecho de Ejercicio Profesional al día y un arancel mínimo para estudiantes avanzados

- otorgamiento de la tarjeta beneficios para estudiantes que cumplieron con el 80% de la carrera.

Se trabajó con la Comisión de Jóvenes Profesionales, en la organización de las VII Jornadas Provinciales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas, que bajo el lema "Adquiriendo fortaleza en tiempos de cambios", se llevó a cabo en las instalaciones del Salón Abaco del Consejo Profesional, el día 3 de Octubre de 2015. Participaron 67 jóvenes profesionales y estudiantes avanzados de nuestra provincia y de la Provincia de Jujuy.

A efectos de contribuir a la capacitación y perfeccionamiento del personal, los colaboradores internos del CPCES participaron de 12 cursos de capacitación, 10 de ellos dictados en Sede Central y 2 cursos externos.

En las actividades de capacitación implementadas a través del Sistema Federal de Actualización Profesional durante el periodo de la presente memoria, se realizó el otorgamiento de créditos de los profesionales que se capacitaron y cumplieron con

los requisitos establecidos por dicho Sistema.

CURSOS IMPLEMENTADOS	70
PROFESIONALES CAPACITADOS	2066
CRÉDITOS CORRESPONDIENTES	18092
CRÉDITOS OTORGADOS	16531
ENCUESTAS CONTESTADAS	1907

Con relación a las actividades no auspiciadas por el SFAP, -a través de la difusión realizada a los matriculados para que soliciten el reconocimiento de créditos-, se recibieron numerosas presentaciones por actividades tales como: Docencia en universidad, asistencia a eventos académicos, científicos y técnicos, asistencia a cursos externos, presentación de trabajos, realización de posgrados, investigación, etc. Los mismos fueron otorgados a través de los informes emitidos por la Comisión de Homologación y la posterior aprobación del Consejo Directivo mediante las resoluciones dictadas al efecto.

El día 18 de Mayo de 2015, se realizó el acto formal de Entrega de Certificados a aquellos profesionales que alcanzaron los objetivos establecidos por el Sistema durante el trienio 2012-2014, difundándose a través de la web y la Agend@ Electrónica Semanal, la nómina de profesionales que obtuvieron créditos por el año 2014.

Año en el que alcanzaron 40 créditos, 120 créditos o mas respectivamente	Cantidad de profesionales
Anual 2014	189
Trienal 2012-2014	132

Como todos los años, se llevó a cabo la jornada de capacitación del SFAP organizada por la FACPCE, asistiendo un representante de este Consejo.

Es importante señalar que del informe que dio a conocer el Departamento de Capacitación de la FACPCE (Estadísticas del SFAP al 31-12-2015), posiciona a este Consejo en primer lugar en el NOA en:

CANTIDAD DE OFERTA EDUCATIVA	385
CANTIDAD DE USUARIOS	3336
CANTIDAD DE IMPLEMENTACIONES	514

Dentro de las tareas del área se continuó trabajando con la modificación y actualización de los documentos necesarios para el buen desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, los que fueron incorporados a la plataforma QGestión y notificados a los colaboradores de las delegaciones del interior, quienes tienen participación en las actividades de capacitación.

Se realizó el cálculo de indicadores vigentes, habiendo alcanzado las metas establecidas en los mismos.

• DEPORTES

Con motivo del “Día Nacional del Graduado en Ciencias Económicas”, se programaron diversas actividades institucionales, deportivas, culturales y sociales.

En el período 2015 el Consejo Profesional participó de las “XV Olimpíadas Deportivas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas”, organizadas por la FACPCE, evento multidisciplinario que se realiza cada dos años con la participación de deportistas amateur matriculados en los Consejos Profesionales de todo el país. Veintitrés fueron las medallas logradas por los participantes de Salta, en las disciplinas de Atletismo, Maratón, Posta, Bochas, Golf, Natación, Hockey, Fútbol Libre y Fútbol Senior. En la Sede Social del Consejo Profesional, se continúan llevando a cabo los partidos de fútbol organizados por la Asociación Cultural y Deportiva de Profesionales Universitarios de Salta (ACDPUS), en los que participan equipos integrados por matriculados en ciencias económicas.

Delegados de la Comisión de Deportes participaron en las reuniones Plenarias de Deportes de la FACPCE de la cual el Consejo de Salta es integrante y se encuentra trabajando desde hace varios años en un Comité Asesor de Deportes en FACPCE.

Finalmente, nuestro Consejo participó de los debates y reuniones celebradas en reuniones de FACPCE para determinar la modalidad de organización de las próximas olimpiadas regionales, que concluyeron recientemente con la confirmación de las “Olimpiadas Regionales de Profesionales en Ciencias Económicas” que se disputarán en la ciudad de Gualeguaychú - Entre Ríos durante el mes de Noviembre del Año 2016.

• GESTIÓN OPERATIVA

La Comisión de Gestión Operativa en concordancia con su objetivo de asistir a la Mesa Directiva en gestión administrativa, económica, financiera y operativa del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, ha llevado a cabo las siguientes acciones: Se elaboró y ejecutó el presupuesto de la institución en forma mensual. Se realizaron Informes Financieros periódicos. Se estudió permanentemente la morosidad de matriculados, considerándose soluciones por cada caso en particular. Se realizó mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles de la institución en Delegaciones, Sede Social, Salón Abaco y Sede Central.

Se abonaron en tiempo y forma las remu-

neraciones y cargas sociales correspondiente al personal y se trabajó en el control del cumplimiento del reglamento por parte del personal. Se realizó un estudio sobre el apoyo económico a profesionales que han participado de eventos académicos y deportivos organizados por la F.A.C.P.C.E., como las “6º Jornadas Nacionales de Administración”, realizadas en la Ciudad de Posadas (Misiones), y las “XV Olimpíadas Nacionales Deportivas de Profesionales en Ciencias Económicas”, realizadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hizo un relevamiento y control de los convenios vigentes con el Gobierno de la Provincia de Salta. Se renovaron los servicios de consulta bibliográfica de la Editorial La Ley. Se está analizando un proyecto de Videoteca Online de cursos de capacitación para matriculados con DEP al día. Se renovaron contratos de los Secretarios Técnicos de las respectivas Delegaciones.

• JÓVENES PROFESIONALES

Durante la semana del Graduado, la Comisión organizó un “Te Bingo”, en el que participaron matriculados y acompañantes. Se dictaron talleres a Jóvenes Empresarios de la Cámara de Comercio e Industria de Salta sobre cuestiones básicas de Impuestos, operatorias en bancos, líneas de financiamiento, sociedades y régimen laboral de Empleados de Comercio.

Se participó en las XIX Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas, en Termas de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero.

Se visitaron las escuelas que el Consejo apadrina, llevando las donaciones recibidas de la colecta “te abrigo” (ropa, alimentos, abrigos, etc.). En la visita a la Escuela Albergue de Vaquerías, acompañaron a la Delegación dos profesionales odontólogas quienes revisaron y enseñaron a los niños sobre el cuidado de sus dientes.

Se participó con un representante de la Comisión en las reuniones de Directorio de la Caja de Seguridad Social del CPCE y se asistió a la III Jornada Nacional de Previsión y Seguridad Social para Jóvenes Profesionales realizadas en San Miguel de Tucumán.

Se llevaron a cabo las VII Jornadas provinciales de Salta bajo el lema “Adquiriendo fortalezas en tiempo de cambios”, obteniendo resultados exitosos con buena participación de jóvenes matriculados y estudiantes avanzados.

Se participó del acto de juramento de los nuevos matriculados.

Se participa mensualmente en el espacio que brinda la revista del Consejo Comunitarios para difundir los proyectos que realiza la Comisión y para estimular a los nuevos profesionales a que se unan a las tareas de la Comisión y sean parte activa del cambio.

Se organizan actividades sociales para fortalecer la integración del grupo de profesionales y sumar nuevos miembros a la Comisión.

Se participó de las reuniones Zonales y Nacionales de Jóvenes Profesionales que organiza la FACPCE.

Se propuso la realización de cursos y talleres y se participa activamente en la organización del próximo evento Expo Finanzas 2016.

A las reuniones de la Comisión de Jóvenes, se invitaron a miembros de las Comisiones de trabajo del Consejo para que participen y nos brinden charlas sobre temas técnicos para contribuir a la formación del Joven profesional. Entre otras comisiones nos visitaron: la Comisión de Actuación Judicial, la Comisión de Balance Social, miembros de la Caja de Seguridad Social, la Comisión de Economía y la Comisión de Marketing.

• LICENCIADOS EN ECONOMÍA

Se trabajó en la redacción y aprobación del nuevo Reglamento de la Comisión.

Se publicaron cinco artículos en la revista institucional del Consejo.

Se efectuó un relevamiento de la cantidad de títulos bibliográficos para economistas existentes en el Centro de Información Bibliográfica del Consejo y se hizo un pedido para incorporar nuevas publicaciones.

Se trabajó en la formulación del proyecto

de Honorarios Mínimos Sugeridos para Licenciados en Economía.

Miembros de la Comisión asistieron al "Congreso de Economía Regional" organizado por la Universidad Católica de Salta y participaron también en la organización de la "L Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política" en la Universidad Nacional de Salta.

Se redactó y presentó el Plan de Trabajo de la Comisión para el año 2016.

• MARKETING Y MANAGEMENT

El accionar de la Comisión se desarrolló dentro del marco del Plan de Trabajo 2015. Se organizó en coincidencia del Día Internacional del Marketing una Jornada, con charla y debate.

Se asistió a la Conferencia Magistral "Marketing Esencial Latinoamericano – ¿Enfoque o Paradigma? organizada por UCASAL y Escuela de Negocios y que, contó con el auspicio de nuestro Consejo.

Se desarrollaron actividades relacionadas con la Jornada de Marketing, que se tituló El Marketing Político bajo la óptica del espectáculo.

Se participó en la elaboración de un Plan de Comunicación Institucional.

Se presentó un artículo "Marketing digital", para ser incorporado a la edición de la revista Comunicándonos.

Un miembro de la Comisión expuso ante

los Jóvenes Profesionales, sobre "Focus Group y cuestionario: Implicancias y consideraciones para su elaboración y puesta en práctica".

Se debatió sobre la definición de una Jornada de Marketing para el año 2016.

Se evaluó la presentación de programas de capacitación.

Se recibió Invitación para participar de la Jornada Nacional de Administración, a realizarse en la ciudad de Posadas, Misiones, en el mes de octubre. Se decidió participar y se solicitó ayuda económica para asistir a la misma.

Se participó del nuevo diseño de la página web de nuestro Consejo, para que se incluya información relacionada a la Comisión.

Se participó del Curso "MARKETING ON LINE" organizado por la Universidad Católica de Salta.

Se divulgó y evaluó la información presentada por los asistentes a las Jornadas Nacionales de Administración y del curso Marketing On Line.

Se recibió invitación para participar de la 1ª Jornada de Marketing, organizado por el Consejo Profesional de la Provincia de Santiago del Estero.

Se presentó en la Delegación de Cafayate, el curso "Lo que el Marketing puede hacer por Usted".

Un miembro de la Comisión dictó el Curso "Marketing para Profesionales en Ciencias

Económicas"; en el Salón Abaco, con la temática siguiente: "El desafío de vender un servicio profesional", "Análisis de los beneficios que ofrece el profesional", y "Pasos de venta y consulta profesional".

El Plan Anual de actividades 2016, comprende la organización de la Jornada de Marketing, desarrollo de cursos de capacitación, implementación de Talleres de distintas temáticas relacionadas a la profesión, determinar artículos para la revista y la página web, e incrementar la relación con el medio con instituciones como las Universidades y Cámaras empresariales.

• MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Se elaboró un cronograma de actividades para el período.

Se llevaron a cabo cursos de capacitación sobre el tema "Mediación en Empresas Familiares".

A los efectos de cumplimentar con las normativas del Ministerio de Justicia de Salta se habilitó una nueva Sala de Mediación en el tercer piso del Consejo con la presencia de autoridades de dicho Ministerio.

Se incorporaron nuevos profesionales en ciencias económicas con especialización en Mediación tanto en la Comisión de Mediación como en el CIMCE.

Se restableció contacto con la Comisión de Mediación de la FACPCE mediante con-

ferencias virtuales con la intención de una participación activa en las actividades que desarrolla la Federación a nivel nacional.

Se publicaron artículos de mediación en la Revista Comunicándonos del Consejo.

Se realizaron reuniones con las autoridades de la Caja de Seguridad Social para realizar mediaciones que resultaron satisfactorias.

Se participó en una reunión con el Secretario de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, con el objeto de coordinar actividades conjuntas para beneficio de los matriculados mediadores.

Se participó periódicamente en las reuniones en el Tribunal de Disciplina de Mediación del Ministerio de Justicia.

Se designó como integrante del Tribunal de Disciplina de Mediación a un Contador Público matriculado en representación de nuestro Consejo.

• RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL

Se realizaron nueve reuniones de Comisión en 2015.

Se organizaron dos cursos sobre la problemática: "Balance Social Nivel II" y "Gestión Pública y Balance Social" para las Comisiones de Sector Público y para la Comisión de Responsabilidad y Balance Social.

Se escribieron tres artículos aprobados por mayoría, elevados a nombre de la Comisión, para la Revista del Consejo.

Fueron designados cinco miembros como Investigadores de FACPCE, dos Senior Patricia Nayar, Agustín Matías de Escalada y tres Jóvenes Florencia Moya, Juan Pablo Galli y Patricia Durand Rodriguez, hecho histórico para nuestro CPCE.

Se están organizando los contenidos de la página WEB del CPCE.

Se difunde la existencia de la Comisión entre profesionales de diferentes provincias, en especial, La Plata, UBA, del Norte Argentino y se acordó conformar la Comisión del NOA, que abarcará Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca.

Se ha planificado y sujeto a aprobación, del Consejo Directivo con una encuesta para determinar el grado de conocimiento de las normativas sobre Responsabilidad y Balance Social en la provincia y en la nación con el fin de diagnosticar y delinear acciones futuras.

Se están desarrollando una serie de Cursos, eminentemente prácticos, buscando que una mayor cantidad de miembros de la Comisión sean capacitadores del SFAP.

Se ejerció la representación de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social ante la FACPCE por vía Webex donde se tomó conocimiento de lo que se está desarrollando en el resto del país y en el exterior respecto de esta temática.

De los profesionales que presentaron pro-

yecto para la elaboración y auditoría del Balance Social que fueron tres, dos son miembros activos de nuestra comisión y que salieron beneficiados con su confección y revisión por los períodos 2014 y 2015. Es la primera vez que ambos matriculados son miembros de la Comisión. Es estrecha la relación con la Cátedra operativa “Responsabilidad y Balance Social” de la Facultad de Ciencias económicas de la UNSA y se desarrolló una propuesta de trabajo en común con la Comisión de la UCASAL.

• SECTOR PÚBLICO

El evento académico más importante realizado durante el período comprendido en esta memoria, fueron las XI Jornadas Nacionales del Sector Público, que bajo el lema “El profesional en ciencias económicas hacia una moderna gestión gubernamental de calidad”, tuvieron lugar en la ciudad de Catamarca, organizadas por la FACPCE. Contaron con la participación de veinticuatro profesionales de Salta.

Se continuó con las reuniones periódicas con el fin de analizar temas relacionados

con el área, tales como el Trabajo Grupal de Sistemas de Control de la Comisión de Sector Público de la FACPCE “El rol de las entidades de fiscalización superior y demás entidades del control y las normas de auditoría y/o fiscalización públicas, su aplicación práctica por el profesional en ciencias económicas”; CINIIF 12 – IASB Análisis de Norma Contable aplicable a la “infraestructura” o “Activos Esenciales” en empresas concesionarias de Servicios Públicos y “Aspectos Controvertidos de las NIIF”.

Se propició y se hicieron las gestiones necesarias ante la Comisión de Cursos a efectos de que se dicten los siguientes cursos: “Los costos en el Sector Público y su aplicación a los sectores de la Salud, Educación y Seguridad Pública”; “Políticas Públicas” y “Balance Social para la Gestión Pública” .

ADMINISTRACIÓN DE MATRÍCULAS

La Comisión Técnica ha intervenido permanentemente en el estudio de los antecedentes de las solicitudes presentadas. En el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2015 se procedió a acordar las siguientes inscripciones, reinscripciones, rehabilitaciones y cancelaciones.

Contadores Públicos	132
Licenciados en Administración	16
Licenciados en Economía	4
Actuarios	0
Registro Especial de Graduados en Ciencias Económicas con Títulos No Tradicionales	6
Registro de Especialistas en Sindicatura Concursal	1
Registro de Especialistas en Tributación	1
Registro de Maestrías y Posgrados de Administración y de Gestión Empresarial	1
Registro de Maestrías y Posgrados en Sector Público	1
Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios	1
Registro de Estudios de Contadores – Artic. 253 de la Ley N° 24.522	3

INSCRIPCIONES

Contadores Públicos	9
Licenciados en Administración	2

REHABILITACIONES

Contadores Públicos	2
Licenciados en Administración	2

REINSCRIPCIONES

Contadores Públicos	15
Licenciados en Administración	2
Registro Especial de Graduados en Ciencias Económicas con Títulos No Tradicionales	1

LICENCIAS

CANCELACIONES

Contadores Públicos	41
Licenciados en Administración	8
Licenciados en Economía	2
Registro Especial de Graduados en Ciencias Económicas con Títulos No Tradicionales	2
Registro de Especialistas en Sindicatura Concursal	1
Registro de Maestrías y Posgrados en Sector Público	1
Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios	1
Registro de Estudios de Contadores – Artic. 253 de la Ley N° 24.522	3

SUSPENSIONES

Contadores Públicos	19
Licenciados en Administración	4
Registro Especial de Graduados en Ciencias Económicas con Títulos No Tradicionales	1

Con la finalidad de depurar el Padrón de Profesionales inscriptos, se procedió a la suspensión de matrículas por falta de pago del Derecho de Ejercicio Profesional.

El estado de la Matrícula al 31 de Diciembre de 2015 es el siguiente:

TÍTULOS	MATRÍCULAS					
	OTORGADAS	CANCELADAS	SUSPENDIDAS	VIGENTES	CON LICENCIA	ACTIVAS
CONTADOR PUBLICO	3.606	841	292	2.473	16	2.457
LIC. EN ADMINISTRACION	536	107	79	350	2	348
LIC. EN ECONOMIA	82	20	14	48	0	48
ACTUARIO	14	9	0	5	0	5
REGISTRO GRAD. CS. ES. C/ TIT. NO TRADICIONALES	49	9	3	37	1	36
TOTAL	4.287	986	388	2.913	19	2.894

Por Secretaría Técnica, en el período que comprende la presente Memoria se tramitaron 13.643 actuaciones profesionales originales, siendo el número de copias certificadas 54.379.

ACTOS SOCIALES Y DE CAMARADERÍA PROFESIONAL

El Consejo siempre ha considerado que debe estar presente en la organización de actividades sociales, culturales y deportivas y ello se concreta a través del apoyo financiero y organizativo que brinda a las diferentes Comisiones.

El 11 de mayo se conmemoró el 70º Aniversario de la fundación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y en ese marco se procedió a la inauguración del segundo y tercer pisos de su Sede Central ubicada en calle España 1420. En el segundo piso se ubicaron oficinas de sistemas, del Centro de Investigaciones de Ciencias Económicas (CICES), salas de reuniones y oficinas de la Caja de Seguridad Social, y en el tercer piso, espacios para el dictado de cursos, box para uso de los matriculados, salas de reuniones para las comisiones de trabajo, la oficina de capacitación, un buffet y un salón de usos múltiples.

Con motivo del “Día Nacional del Graduado en Ciencias Económicas”, y para festejar la Semana del Graduado se programaron diversas actividades: actos formales en el Monumento del Gral. Don Manuel Belgrano y la misa en la Catedral Basílica en memoria de los matriculados fallecidos y en agradecimiento por el trabajo; en lo deportivo torneos en diversas disciplinas; en lo cultural se realizó una Exposición de Pinturas, culminando con una cena informal de camaradería.

Con fecha 18 de mayo y 25 de Noviembre de 2015, y con el propósito de dar una formal bienvenida a los graduados en ciencias eco-

nómicas que se inician en el ejercicio de su profesión, se realizaron los Actos Formales de Juramento y Presentación de los Nuevos Matriculados, los que fueron recibidos por miembros del Consejo Directivo, de la Comisión de Jóvenes y autoridades de las Universidades.

El 30 de noviembre de 2015 se realizó la habitual ceremonia de entrega de “Medallas a Profesionales que cumplieron 50 y 25 años de Ejercicio Profesional y Presentación de Posgraduados”, agasajándose a los profesionales que se especializaron a través de un posgrado, inscriptos en los respectivos Registros durante el año 2015, a los matriculados que cumplieron 25 años de ejercicio profesional y a uno en especial que cumplió sus bodas de oro con la profesión, cerrándose el acto con la actuación del Coro del Consejo.

El 9 de diciembre, se llevó a cabo en la sala reuniones “Cr. Héctor M. Campastro”, la incorporación a la Galería de Presidentes del cuadro correspondiente a las gestiones del Cr. Oscar Arturo Briones. Se destacó la labor realizada no solo por quienes encabezaron cada una de las respectivas gestiones, sino también la de aquellos colegas que acompañaron con su labor desinteresada y comprometida.

El sábado 12 de diciembre se realizó la cena de fin de año en el Centro de Convenciones Salta, con la participación de más de 700 personas. Se realizaron sorteos con importantes premios.

PALABRAS FINALES

Habiendo expuesto sucintamente la gestión desarrollada con las Salas Técnicas, Tribunal de Ética y Comisión Fiscalizadora, Comisiones de Trabajo, de Jóvenes Profesionales y la colaboración permanente de los matriculados, queremos manifestar que si bien lo realizado es bastante, entendemos que es mucho más lo que queda por hacer.

La gestión, en beneficio de los profesionales y de la comunidad, está basada también en el esfuerzo, dedicación y compromiso del personal del Consejo al que mucho agradecemos su disposición.

Por su parte, también queremos destacar el apoyo permanente de la matrícula, exteriorizado en acciones y continuas palabras de aliento que hemos recibido en el quehacer diario, a la Federación Argentina de Consejos Profesionales, y autoridades de la provincia que desde su función acompañan el quehacer institucional.

Nuestro Consejo ha cumplido ya 70 años, años de intensa labor de muchos profesionales, generando vastedad de experiencia que hemos de seguir capitalizando. Teniendo en claro la inalterabilidad de los objetivos de su creación, a pesar de las diversas circunstancias y dificultades que se van presentando, trabajamos para que - en la medida de su influencia -, nuestro Consejo posibilite una mejor vida para los miles de matriculados activos, pasivos, nuestros colaboradores y familias.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta - en el presente año seguirá, de acuerdo a la Ley N° 6.576 y al compromiso asumido por los miembros del Consejo Directivo y que hoy reafirmamos, desempeñándose de forma eficiente, manteniendo los estándares alcanzados, y en el camino de la mejora continua; para ello ya se ha trabajado en la planificación anual presupuestaria e institucional, en el entendimiento de así lograr los objetivos de las políticas delineadas; a continuación, se enuncian algunas de las acciones que se están realizando y de las que se procuran realizar:

- Control efectivo y permanente del ejercicio profesional.
- Cobro indirecto obligatorio de honorarios profesionales.
- Mejora del sistema de atención de A.F.I.P. - D.G.R., D.G.R.M. y ANSES, sede central y Delegaciones.
- Optimización de sistemas.
- Consolidar la política comunicacional que se realiza a través de diario, revista, pagina web, facebook, twitter y whatsapp.
- Sesiones abiertas del Consejo Directivo con participación de los matriculados.
- Capacitación gratuita en todas las áreas, profesiones y delegaciones.
- Incorporación permanente de material bibliográfico.
- Convenios de cooperación recíproca con Facultades, Universidades, Gobiernos, entre otros.
- Formación de Talleres de Trabajo en forma continua para matriculados.
- Ayuda económica para asistencia a Congresos y Jornadas.

- Ayuda económica para Doctorados y Posgrados de Universidades con convenio de colaboración, a través de becas parciales o totales.
- Asesoramiento permanente de la Secretaría Técnica y de los Asesores del Consejo, de forma presencial y por correo electrónico.
- Impulso a las Comisiones de Trabajo para que generen trabajos de investigación y sean aportes para los matriculados en el desempeño de su ejercicio profesional.
- Participación de miembros de la Comisión de Jóvenes en las reuniones de Consejo Directivo.
- Formación de dirigentes profesionales.
- Asistencia para participar de Reuniones Zonales y Nacionales de Jóvenes Profesionales - F.A.C.P.C.E.
- Fomento de la inclusión de jóvenes profesionales para prestación de servicios requeridos y/o capacitación, mediante convenios con empresas privadas, instituciones, gobierno y universidades.
- Trabajo mancomunado con la Caja de Seguridad Social.
- Afianzamiento del Consejo en la FACPCE.
- Consolidación institucional en la comunidad.
- Ampliación de servicios para los matriculados.
- Defensa de la profesión, ante los casos de competencia ilegal.
- Participación de Delegados en las reuniones de Consejo Directivo.
- Realización de reuniones del Consejo Directivo en las delegaciones del interior.
- Fomento de la participación de los matriculados en Olimpiadas Deportivas Regionales y Nacionales.
- Promoción de actividades culturales y recreativas para profesionales y su grupo familiar.
- Fomento de la actividad social de la familia de los matriculados.
- Organización de eventos recreativos y deportivos.
- Fortalecer el Programa de Beneficios para los Matriculados y su grupo familiar.

Convencidos que los logros no son obra de la casualidad, sino el resultado del esfuerzo y del trabajo intenso y conjunto de muchas personas, realizado con honestidad, transparencia y una gran vocación de servicio, que nos enorgullece, sabemos que lo que se espera alcanzar, es factible de cumplir, ya que se encuentran dadas las condiciones para ello.

Sin otro particular saludamos a Uds. con nuestra mayor consideración.

Salta, 22 de Abril de 2016



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA

Secretario CPCES



Cr. JORGE ALBERTO PAGANETTI

Presidente CPCES

ESTADOS CONTABLES

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD:

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta
CUIT N° 30-51768409-7

DOMICILIO LEGAL:

España N° 1.420 - (CP 4.400) Salta / Capital

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Organización Profesional

DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN LA ACTIVIDAD:

Leyes N° 20.488 y N° 6.576

EJERCICIO ECONÓMICO N°: **70 (Setenta)**

INICIADO EL: **1° de Enero de 2.015**

FINALIZADO EL: **31 de Diciembre de 2.015**



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.015 comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras Expresadas en Pesos)

<u>ACTIVO</u>	Al 31/12/15	Al 31/12/14
<u>ACTIVO CORRIENTE:</u>		
DISPONIBILIDADES (Nota II)	3.383.919,89	781.580,45
INVERSIONES (Nota III)	0,00	14.190,88
CREDITOS (Nota I.3 A y IV)	2.428.661,53	1.929.487,03
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	5.812.581,42	2.725.258,36
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES:</u>		
BIENES DE USO-TANGIBLES (Nota I.3B y VII y Anexo "I")	19.563.182,22	18.080.274,40
BIENES DE USO-INTANGIBLES (Nota I.3B y Anexo "II")	505.115,30	463.740,26
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES	20.068.297,52	18.544.014,66
TOTAL DEL ACTIVO	25.880.878,94	21.269.273,02

<u>PASIVO</u>	Al 31/12/15	Al 31/12/14
<u>PASIVO CORRIENTE:</u>		
DEUDAS OPERATIVAS (Nota V)	604.621,55	489.101,25
REMUNERAC.Y CARGAS SOCIALES (Nota V)	1.254.930,96	428.110,85
CARGAS FISCALES (Nota V)	69.515,65	34.662,38
OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota V)	1.317.561,86	1.616.087,97
PREVISIONES POR DESPIDO (Nota VI)	300.000,00	0,00
TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES	3.546.630,02	2.567.962,45
<u>PASIVO NO CORRIENTES:</u>		
CUENTAS POR PAGAR	0,00	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	3.546.630,02	2.567.962,45
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
s/ Estado de Evoluc. del Patrimonio Neto (Nota VII)	22.334.248,92	18.701.310,57
TOTAL PATRIMONIO NETO	22.334.248,92	18.701.310,57
SUMA IGUAL AL ACTIVO	25.880.878,94	21.269.273,02


Carlos Alberto Zamorano
Contador Público Nacional
M.P. 1763


Cr. MARCELO ALEJANDRO AGUILERA
Tesorero CPCES


Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
Secretario CPCES


Cr. JORGE ALBERTO PAGANETTI
Presidente CPCES

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.015 comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras Expresadas en Pesos)

	Al 31/12/15	Al 31/12/14
RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS		
Para fines Generales (Anexo III)	17.427.967,68	13.544.756,45
Específicos (Anexo III)	2.768.410,67	2.482.270,85
Diversos (Anexo III)	9.789.718,55	13.673.733,96
TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS	29.986.096,90	29.700.761,26
GASTOS		
Generales de Administración (Anexo IV)	(21.412.836,67)	(19.791.233,92)
Específicos de Sectores y Diversos (Anexo IV)	(2.683.087,36)	(2.059.646,50)
Específico por Delegaciones (Anexo V)	(1.729.771,06)	(1.324.218,00)
Amortiz. Tangibles (Anexo I - Nota 1.3.B)	(716.223,42)	(589.082,32)
Amortiz. Intangibles (Anexo II - Nota 1.3.B)	(68.624,96)	(59.140,32)
TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS	(26.610.543,47)	(23.823.321,06)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Anexo VI)	257.384,92	37.874,37
RESULTADOS ORDINARIOS Superavit	3.632.938,35	5.915.314,57
SUPERAVIT / (DEFICIT) FINAL DEL EJERCICIO	3.632.938,35	5.915.314,57



Cr. MARCELO ALEJANDRO AGUILERA
Tesorero CPCEs



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
Secretario CPCEs



Cr. JORGE ALBERTO PAGANETTI
Presidente CPCEs



Carlos Alberto Zamorano
Contador Público Nacional
M.P. 1763

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.015 comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras Expresadas en Pesos)

RUBROS	CAPITAL			RESERVAS	Superávit /Déficit Acumulado	PATRIMONIO NETO AL 31/12/2015	PATRIMONIO NETO AL 31/12/2014
	CAPITAL	AJUSTES AL CAPITAL	TOTAL				
Saldo al Inicio Ejercicio Anterior	1.492.764,84	0,00	1.492.764,84		17.686.632,61	18.701.310,57	13.264.082,88
Ajustes Ejercicios Anteriores (Ver Nota N° VIII)					(478.086,88)		(478.086,88)
Saldos al Inicio del Ejercicio Modificados	1.492.764,84	0,00	1.492.764,84		17.208.545,73	18.701.310,57	12.785.996,00
Resultado del Ejercicio Superavit					3.632.938,35	3.632.938,35	5.915.314,57
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.492.764,84	0,00	1.492.764,84		20.841.484,08	22.334.248,92	18.701.310,57



Cr. MARCELO ALEJANDRO AGUILERA
Tesorero CPCES



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
Secretario CPCES



Cr. JORGE ALBERTO PAGANETTI
Presidente CPCES



Carlos Alberto Zamorano
Contador Público Nacional
M.P.1763

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.015 comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras Expresadas en Pesos)

	Al 31/12/15	Al 31/12/14
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO		
Efectivo al Inicio del ejercicio	795.771,33	304.528,31
Modificación de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Efectivo modificado al inicio	0,00	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio	3.383.919,89	795.771,33
Aumento (Disminución) neto del Efectivo	2.588.148,56	491.243,02
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>		
Ingresos por fines generales	17.427.967,68	12.519.562,74
Ingresos por fines específicos	2.768.410,67	2.482.270,85
Ingresos Diversos	9.789.718,55	13.683.733,96
Variación Neta Créditos corrientes	578.158,04	581.167,46
Variación Neta Créditos no corrientes	30.564.254,94	29.266.735,01
Variación en Cuentas por Pagar		
Variación Neta de Deudas	(128.090,05)	(174.940,26)
Variación en Cargas Fiscales y Gastos	(105.086,98)	(107.012,88)
	(233.177,03)	(281.953,14)
Pagos de Servicios y Gastos		
Gastos p/Fines Generales	(22.225.827,27)	(19.791.233,92)
Gastos p/Fines Especificos	(2.683.087,36)	(2.059.643,50)
Pago Intereses	(20.773,12)	(74.510,93)
(Ver Anexo VI "Resultados Financieros y por Tenencia")		
	(24.929.687,75)	(21.925.388,35)
Efectivo neto generado (aplicado en) por actividades operativas	5.401.390,16	7.059.393,52
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Pagos por compras de bienes de uso	(2.309.131,62)	(5.883.727,68)
Cobro por venta Bs de Uso	0,00	0,00
Intereses de Imposiciones - Recargos y Actualizaciones	0,00	0,00
Efectivo neto generado (aplicado en) por actividades de inversión	(2.309.131,62)	(5.883.727,68)
<u>ACIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>		
Prestamo Caja Seguridad Social	(504.109,98)	(684.422,82)
Cobro por venta Bs de Uso	0,00	0,00
Efectivo neto generado (aplicado en) por actividades de Financiación	(504.109,98)	(684.422,82)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO(A) DEL EFECTIVO	2.588.148,56	491.243,02



Cr. JORGE ALBERTO PAGANETTI
Presidente CPCEs



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
Secretario CPCEs



Cr. MARCELO ALEJANDRO AGUILERA
Tesorero CPCEs



BIENES DE USO - BIENES TANGIBLES

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.015 comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras Expresadas en Pesos)

ANEXO I

RUBROS	VIDA UTIL	VALOR COMIENZO EJERCICIO	AUMENTOS DEL EJERCICIO	BAJAS DEL EJERCICIO	AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			VALOR RESIDUAL			
						Val. al Inicio	Bajas	%	Del Ejercicio	Total Cierre	2.015	2.014
INMUEBLES												
EDIFICIO AVDA.BELGRANO 1078	50	127.637,05	0,00	0,00	127.637,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	127.637,05	127.637,05
Terreno Edificación - Mejoras - Inversiones		645.212,61	0,00	0,00	645.212,61	0,00	2	12.904,25	422.337,91	222.874,70	235.778,95	
EDIFICIO ESPAÑA 1420	50	71.751,34	0,00	0,00	71.751,34	0,00	0,00	0,00	0,00	71.751,34	71.751,34	71.751,34
Terreno Edificación - Mejoras - Inversiones		10.712.800,87	891.286,01	0,00	11.604.086,88	0,00	2	232.081,74	746.343,07	10.857.743,81	10.198.539,54	
DELEGACION ORAN	50	53.946,00	0,00	0,00	53.946,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.946,00	53.946,00	53.946,00
Terreno Edificación - Mejoras - Inversiones		246.412,18	0,00	0,00	246.412,18	0,00	2	4.928,24	26.189,56	220.222,62	225.150,86	
DELEGACION ROSARIO FRONTERA	50	46.648,50	0,00	0,00	46.648,50	0,00	0,00	0,00	0,00	46.648,50	46.648,50	46.648,50
Terreno Edificación - Mejoras - Inversiones		352.162,63	0,00	0,00	352.162,63	0,00	2	7.043,25	32.903,76	319.258,87	326.302,12	
DELEGACION TARTAGAL	50	75.279,50	0,00	0,00	75.279,50	0,00	0,00	0,00	0,00	75.279,50	75.279,50	75.279,50
Terreno Edificación - Mejoras - Inversiones		401.742,67	0,00	0,00	401.742,67	0,00	2	8.113,05	37.263,67	364.479,00	372.592,05	
DELEGACION METAN	50	63.549,33	0,00	0,00	63.549,33	0,00	0,00	0,00	0,00	63.549,33	63.549,33	63.549,33
Terreno Edificación - Mejoras - Inversiones		448.620,86	0,00	0,00	448.620,86	0,00	2	8.972,41	40.684,04	407.936,82	416.909,23	
DELEGACION FINCA LAS COSTAS	50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Terreno Edificación - Mejoras - Inversiones		2.965.830,37	208.454,18	0,00	3.174.284,55	0,00	2	63.485,69	265.960,52	2.908.324,03	2.763.355,54	
DELEGACION SALON ABACO	50	156.000,85	0,00	0,00	156.000,85	0,00	0,00	0,00	0,00	156.000,85	156.000,85	156.000,85
Terreno Edificación - Mejoras - Inversiones		1.325.870,24	0,00	0,00	1.325.870,24	0,00	2	26.517,40	203.935,53	1.121.934,71	1.148.452,11	
DELEGACION CAFAYATE	50	36.040,00	0,00	0,00	36.040,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.040,00	36.040,00	36.040,00
Terreno Edificación - Mejoras - Inversiones		151.824,84	0,00	0,00	151.824,84	0,00	2	3.036,50	9.109,50	142.715,34	145.751,84	
TOTALES		17.881.329,84	1.099.740,19	0,00	18.981.070,03	0,00		367.082,53	1.784.727,56	17.196.342,47	16.463.684,81	
BIBLIOTECA												
TOTALES	10	357.200,56	53.010,98	0,00	410.211,54	0,00	10,00	24.327,25	268.533,81	141.677,73	112.994,00	112.994,00
VIDEOTECA												
TOTALES	5	357.200,56	53.010,98	0,00	410.211,54	0,00	20,00	175,68	268.533,81	141.677,73	112.994,00	112.994,00
MUEBLES Y UTILES												
TOTALES	10	910.843,27	143.037,16	0,00	1.053.880,43	0,00	10,00	99.057,72	433.234,14	620.646,29	576.666,85	576.666,85
MAQUINAS DE OFICINA												
TOTALES	10	910.843,27	143.037,16	0,00	1.053.880,43	0,00	10,00	99.057,72	433.234,14	620.646,29	576.666,85	576.666,85
MAQUINARIA OBRA LAS COSTAS												
TOTALES	10	1.038.208,68	146.374,94	0,00	1.184.583,62	0,00	10,00	110.911,12	504.004,34	680.579,28	645.115,84	645.115,84
INSTALACIONES												
TOTALES	10	1.038.208,68	146.374,94	0,00	1.184.583,62	0,00	10,00	110.911,12	504.004,34	680.579,28	645.115,84	645.115,84
CICLORODADOS												
TOTALES	5	11.250,00	0,00	0,00	11.250,00	0,00	20,00	1.550,00	11.250,00	0,00	1.550,00	1.550,00
TOTALES		20.728.394,85	2.199.434,44	0,00	22.927.829,29	0,00		716.223,42	3.364.344,25	19.563.485,04	18.080.274,40	18.080.274,40

Cr. JORGE ALBERTO PAGANETTI

Presidente CPCEs

Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA

Secretario CPCEs

Cr. MARCELO ALEJANDRO AGUILERA

Tesorero CPCEs

Carlos Alberto Zamorano

Contador Público Nacional

Las Notas a X y los Anexos adjuntos, integran los Estados Contables. Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/04/2016

F. N° 709 T. N° IV - CPCEs

BIENES DE USO - BIENES INTANGIBLES

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.015 comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras Expresadas en Pesos)

ANEXO II

RUBROS	VIDA UTIL	VALOR COMIENZO EJERCICIO	AUMENTOS DEL EJERCICIO	BAJAS DEL EJERCICIO	AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES				VALOR RESIDUAL			
						Val.inicio	Bajas	%	Del Ejercicio	Total Cierre	2.015	2.014	
INVERSIONES SISTEMA INFORMATICO													
INVERSIONES EN DESARROLLOS PROGRAMAS Y BASES DE DATOS DE SISTEMAS	10	17.002,57			17.002,57	17.002,57		10	0,00	17.002,57	0,00	0,00	
INVERSIONES EN DESARROLLO DE SOFTWARE	10	9.400,00			9.400,00	8.460,00		10	940,00	8.460,00	940,00	1.880,00	
INVERSIONES EN SOFTWARE	10	36.214,62			36.214,62	25.350,22		10	3.621,46	25.350,22	10.864,40	14.485,86	
INVERSIONES EN DESARROLLO DE SOFTWARE	10	1.800,00			1.800,00	1.080,00		10	180,00	1.080,00	720,00	900,00	
INVERSION 2013 NUEVO SISTEMA INTEGRAL DE GESTION INSTITUCIONAL	10	183.513,50			183.513,50	66.179,80		10	18.351,35	66.179,80	117.333,70	135.685,00	
INVERSION 2014 NUEVO SISTEMA INTEGRAL DE GESTION INSTITUCIONAL	10	345.321,50			345.321,50	69.064,30		10	34.532,15	69.064,30	276.257,20	310.789,35	
INVERSION 2015 NUEVO SISTEMA INTEGRAL DE GESTION INSTITUCIONAL	10	0,00	110.000,00		110.000,00	11.000,00		10	11.000,00	11.000,00	99.000,00	0,00	
TOTALES		593.252,19	110.000,00	0,00	703.252,19	198.136,89			68.624,96	198.136,89	505.115,30	463.740,26	



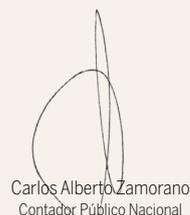
Cr. JORGE ALBERTO PAGANETTI
Presidente CPCES



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
Secretario CPCES



Cr. MARCELO ALEJANDRO AGUILERA
Tesorero CPCES



Carlos Alberto Zamorano
Contador Público Nacional
M.P.1763

RECURSOS ORDINARIOS

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.015 comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras Expresadas en Pesos)

ANEXO III

DETALLE	PARA FINES			TOTAL AL 31/12/15	PARA FINES			TOTAL AL 31/12/14
	GENERALES	ESPECÍFICOS	DIVERSOS		GENERALES	ESPECÍFICOS	DIVERSOS	
CUOTA DERECHO EJERCICIO PROF.								
SEDE CENTRAL	4.774.250,37			4.774.250,37	3.770.463,68			3.770.463,68
DELEGACION ORÁN	158.420,56			158.420,56	64.573,50			64.573,50
DELEGACION TARTAGAL	93.924,00			93.924,00	28.465,50			28.465,50
DELEGACION ROSARIO FRONTERA	61.092,50			61.092,50	13.326,00			13.326,00
DELEGACION METAN	114.638,75			114.638,75	39.148,50			39.148,50
DELEGACION CAFAYATE	0,00			0,00	8.721,00			8.721,00
DERECHOS DE INSCRIPCIÓN DE MATRICULAS	56.895,00			56.895,00	54.858,50			54.858,50
DERECHOS POR INSCRIPCIÓN EN TRAMITE	29.525,50			29.525,50	36.502,50			36.502,50
DERECHO ANUAL POR REGISTRO DE ESTUDIOS	21.730,00			21.730,00	21.730,00			21.730,00
D.E.P. y DERECHO CERTIFICACION NO IMPUTADO	0,00			0,00	0,00			0,00
DERECHO SOBRE MATRICULAS BAJO LICENCIA	47.029,50			47.029,50	4.237,50			4.237,50
Subtotal cuota de derecho de Ej. Prof.	5.357.506,18	0,00	0,00	5.357.506,18	4.042.026,68	0,00	0,00	4.042.026,68
CERTIFICACION DE FIRMAS								
SEDE CENTRAL	10.503.617,44			10.503.617,44	8.236.858,74			8.236.858,74
DELEGACION ORÁN	604.983,93			604.983,93	530.420,02			530.420,02
DELEGACION TARTAGAL	497.962,17			497.962,17	310.492,18			310.492,18
DELEGACION ROSARIO FRONTERA	114.123,99			114.123,99	117.971,88			117.971,88
DELEGACION METAN	238.336,97			238.336,97	202.376,98			202.376,98
DELEGACION CAFAYATE	15.570,25			15.570,25	21.634,47			21.634,47
COPIAS ADIC. CERTIF. FIRMAS	95.866,75			95.866,75	82.975,50			82.975,50
Subtotal Certificación de Firmas	12.070.461,50	0,00	0,00	12.070.461,50	9.502.729,77	0,00	0,00	9.502.729,77
FONDO ALTA COMPLEJIDAD		124.692,95		124.692,95		531.706,90		531.706,90
FONDOS DE OBRAS		2.198.660,71		2.198.660,71		1.935.628,25		1.935.628,25
SEGURO DE VIDA		445.057,01		445.057,01		14.935,70		14.935,70
RECUPERO GASTOS MEDIACION			12.760,00	12.760,00			400,00	400,00
CURSOS, CONFERENCIAS			1.616.200,00	1.616.200,00			1.033.054,00	1.033.054,00
ACTOS SOCIALES Y REPRESENTACION			572.582,00	572.582,00			202.305,00	202.305,00
SALON ABACO			46.084,00	46.084,00			87.660,76	87.660,76
PUBLICACIONES - PAPELERIA			0,00	0,00			210,00	210,00
ASESORAMIENTO PROFESIONAL			17.560,00	17.560,00			17.940,00	17.940,00
RECUPERO GASTOS SEDE CENTRAL Y DELEG			3.268.287,09	3.268.287,09			2.422.493,52	2.422.493,52
INFORMACION SERVICIO VERAZ			2.231,00	2.231,00			2.919,00	2.919,00
MULTAS C.I.B.			2.400,00	2.400,00			1.020,00	1.020,00
PROYECTO CICE			3.000,00	3.000,00			9.000,00	9.000,00
OBLEAS POSTALES			9.785,50	9.785,50			6.208,00	6.208,00
RECUPERO PREDIO SOCIAL LAS COSTAS			421.352,21	421.352,21			256.533,00	256.533,00
OTROS RECURSOS CONVENIOS VARIOS			1.581.948,63	1.581.948,63			1.407.626,08	1.407.626,08
RECUPERO CASA BELGRANO			288.200,00	288.200,00			261.486,41	261.486,41
AUSPICIANTES			295.347,50	295.347,50			365.221,97	365.221,97
AUSPICIANTES XX CONGRESO NACIONAL			0,00	0,00			1.115.142,05	1.115.142,05
INGRESOS FONDO DE OBRA COMPLEJO SOCIAL			1.241.401,96	1.241.401,96			967.814,50	967.814,50
INGRESOS FONDO DE OBRA DELEGACIONES			0,00	0,00			963.805,52	963.805,52
INGRESOS VARIOS			29.614,56	29.614,56			6.781,31	6.781,31
SUSCRIPCIONES POSTGRADOS			0,00	0,00			65.940,50	65.940,50
EVENTOS DEPORTIVOS INSTITUCIONALES			255.590,00	255.590,00			78.650,00	78.650,00
CONGRESOS y JORNADAS NACIONALES y PROV.			125.374,10	125.374,10			4.401.522,34	4.401.522,34
Subtotal	0,00	2.768.410,67	9.789.718,55	12.558.129,22	0,00	2.482.270,85	13.673.733,96	16.156.004,81
TOTALES	17.427.967,68	2.768.410,67	9.789.718,55	29.986.096,90	13.544.756,45	2.482.270,85	13.673.733,96	29.700.761,26

Cr. MARCELO ALEJANDRO AGUILERA
Tesorero CPCES

Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
Secretario CPCES

Cr. JORGE ALBERTO PAGANETTI
Presidente CPCES

Carlos Alberto Zamorano
Contador Público Nacional
M.P. 1763

GASTOS

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.015 comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras Expresadas en Pesos)

ANEXO IV 2/3

DETALLE	AI 31/12/15			AI 31/12/14				
	ADMINISTRACION	ESPECIFICOS	DIVERSOS	TOTAL	ADMINISTRACION	ESPECIFICOS	DIVERSOS	TOTAL
	TRANSPORTE	5.998.808,79	0,00	0,00	5.998.808,79	8.988.585,32	0,00	0,00
HONORARIOS Y ASESORAMIENTO DE TERCEROS	186.584,87			186.584,87	97.530,19			97.530,19
APORTES FACPE - FEPUSA	412.863,05			412.863,05	296.287,08			296.287,08
SUELDOS Y JORNALES - SEDE CENTRAL	8.416.430,70			8.416.430,70	5.806.200,11			5.806.200,11
CARGAS SOCIALES - SEDE CENTRAL	2.234.139,42			2.234.139,42	1.595.636,48			1.595.636,48
DEUDORES INCOBRABLES	59.595,71			59.595,71	74.260,36			74.260,36
BONIFICACIONES PAGO ANTICIPADO DEP	159.873,61			159.873,61	33.873,40			33.873,40
SERVICIO DE CAFÉ	25.757,31			25.757,31	18.003,00			18.003,00
DEBITOS BANCARIOS LEY 25413	132.382,90			132.382,90	130.893,46			130.893,46
GASTOS POR BONIFICACION CURSOS - RG 1360	1.400.680,00			1.400.680,00	982.272,00			982.272,00
GASTOS INFORMES VERAZ	2.409,71			2.409,71	2.010,56			2.010,56
GASTOS ANSES	634,87			634,87	0,00			0,00
EVENTOS DEPORTIVOS INSTITUCIONALES	0,00	560.119,94		560.119,94	0,00	137.385,42	0,00	137.385,42
GASTOS MEDIACION	9.827,78			9.827,78	910,00			910,00
CONVENIOS INSTITUCIONALES	0,00	1.397.026,50	0,00	1.397.026,50	0,00	1.211.251,07		1.211.251,07
APORTE CAJA SEGURIDAD SOCIAL-CPCES	150.000,00			150.000,00	115.000,00			115.000,00
BONIFICACIONES	1.812,93			1.812,93	0,00			0,00
INDEMNIZACIONES POR DISTRACTO LABORAL	300.000,00			300.000,00	35.268,34			35.268,34
VIARIOS	748,62			748,62	401,68			401,68
TOTAL SEDE CENTRAL	19.492.550,27	1.957.146,44	0,00	21.449.696,71	18.177.131,98	1.348.636,49	0,00	19.525.768,47
TRANSPORTE	19.492.550,27	1.957.146,44	0,00	21.449.696,71	18.177.131,98	1.348.636,49	0,00	19.525.768,47

Carlos Alberto Zamorano
Contador Público Nacional
M.P. 1763




Cr. JORGE ALBERTO PAGANETTI
Presidente CPCES



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
Secretario CPCES



Cr. MARCELO ALEJANDRO AGUILERA
Tesorero CPCES

GASTOS

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.015 comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras Expresadas en Pesos)

ANEXO IV 3/3

DETALLE	AL 31/12/15				AL 31/12/14			
	ADMINISTRACION	ESPECIFICOS	DIVERSOS	TOTAL	ADMINISTRACION	ESPECIFICOS	DIVERSOS	TOTAL
TRANSPORTE	19.492.550,27	1.957.146,44	0,00	21.449.696,71	18.177.131,98	1.348.636,49	0,00	19.525.768,47
SALON ABACO								
SUELDOS Y JORNALES - SALON ABACO	263.800,92			263.800,92	194.713,16			194.713,16
CARGAS SOCIALES - SALON ABACO	72.331,12			72.331,12	54.206,07			54.206,07
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	66.338,50			66.338,50	203.148,56			203.148,56
GAS, LUZ Y TELEFONO	48.892,01			48.892,01	31.590,68			31.590,68
PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	1.349,51			1.349,51	0,00			0,00
GASTOS ATENCION AL PERSONAL	700,00			700,00	0,00			0,00
SEGUROS	4.995,00			4.995,00	0,00			0,00
GASTOS EN INSUMOS DE COMPUTACION	54.693,38			54.693,38	37.122,41			37.122,41
IMPUESTOS Y TASAS	6.635,93			6.635,93	3.357,51			3.357,51
TOTAL SALON ABACO	519.736,37	0,00	0,00	519.736,37	524.138,39	0,00	0,00	524.138,39
LAS COSTAS								
SUELDOS Y JORNALES - LAS COSTAS	801.282,48			801.282,48	600.680,78			600.680,78
CARGAS SOCIALES	211.716,07			211.716,07	157.123,63			157.123,63
GAS, LUZ Y TELEFONO	114.874,38			114.874,38	0,00			0,00
FLETES Y ACARREOS	1.919,92			1.919,92	0,00			0,00
IMPUESTOS Y TASAS	347,92			347,92	0,00			0,00
GASTOS ATENCION AL PERSONAL	1.750,00			1.750,00	0,00			0,00
SEGUROS	6.405,14			6.405,14	0,00			0,00
GASTOS REPRESENT Y PROMOCION INSTITUC	150,00			150,00	0,00			0,00
GASTOS EN INSUMOS DE COMPUTACION	2.899,03			2.899,03	0,00			0,00
MANTENIMIENTO Y REPARACION BS USO	1.940,72			1.940,72	0,00			0,00
PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	218,34			218,34	0,00			0,00
MANTENIMIENTO EDIFICIO	257.046,03			257.046,03	332.159,14			332.159,14
TOTAL LAS COSTAS	1.400.550,03	0,00	0,00	1.400.550,03	1.089.963,55	0,00	0,00	1.089.963,55
SEGUROS MATRICULADOS	0,00	607.880,84		607.880,84	0,00	602.980,00		602.980,00
FONDO ALTA COMPLEJIDAD	0,00	118.060,08		118.060,08	0,00	108.030,01		108.030,01
TOTAL OTROS GASTOS	0,00	725.940,92	0,00	725.940,92	0,00	711.010,01	0,00	711.010,01
TOTALES	21.412.836,67	2.683.087,36	0,00	24.095.924,03	19.791.233,92	2.059.646,50	0,00	21.850.880,42

Carlos Alberto Zamorano
Contador Público Nacional
M.P. 1763

F. N° 709 T. N° IV - CPCEs

Las Notas I a X y los Anexos I a VI adjuntos, integran los Estados Contables. Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/04/2016

Cr. MARCELO ALEJANDRO AGUILERA
Tesorero CPCEs

Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
Secretario CPCEs

Cr. JORGE ALBERTO PAGANETTI
Presidente CPCEs

GASTOS ESPECÍFICOS POR DELEGACIONES

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.015 comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras Expresadas en Pesos)

ANEXO V

DETALLE	ORAN		TARTAGAL		METAN		ROSARIO		CAFAYATE		TOTALES	
	Ai 31/12/15	Ai 31/12/14	Ai 31/12/15	Ai 31/12/14	Ai 31/12/15	Ai 31/12/14						
COMISIONES BANCARIAS	890,51	662,85	1.717,96	1.652,71	960,00	898,29	216,31	106,98	361,42	115,37	4.146,20	3.436,20
FLETES Y ACARREOS	1.941,51	3.162,33	5.518,66	6.323,69	2.012,48	2.416,94	1.952,90	2.974,06	544,01	806,07	11.969,56	15.683,09
SUELDOS Y JORNALES	412.439,31	274.945,12	204.064,62	164.492,11	110.841,78	82.015,19	101.838,16	74.909,51	0,00	0,00	829.183,87	596.361,93
CARGAS SOCIALES	87.385,14	73.052,58	53.908,93	40.758,77	33.622,08	26.709,73	31.071,37	24.398,88	0,00	0,00	205.987,52	164.919,96
SEGUROS	149,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	142,05	0,00	292,04	0,00
GAS, LUZ Y TELEFONOS	9.100,49	10.077,41	9.137,66	8.670,46	8.717,17	8.534,57	6.228,20	4.688,45	4.932,63	2.941,10	38.116,15	34.911,99
PAPEL Y UTILES ESCRIT.	1.122,50	1.297,85	154,00	174,90	2.997,50	6.526,76	1.301,50	2.047,58	1.315,55	298,71	6.891,05	10.345,80
GASTOS REPRES. Y PROM.	9.524,00	8.583,00	12.810,00	9.861,78	8.600,00	9.700,00	2.250,00	3.225,00	0,00	500,00	33.184,00	31.869,78
GASTOS ATENCION PERSONAL	0,00	0,00	350,00	0,00	350,00	0,00	350,00	0,00	0,00	0,00	1.050,00	0,00
FRANQUEOS Y TELEGRAMAS	2.270,17	0,00	4.345,29	0,00	821,05	0,00	1.019,50	0,00	369,99	0,00	8.826,00	0,00
GASTOS GENERALES	30.939,33	22.852,90	45.086,32	30.875,46	28.100,90	26.817,85	32.353,54	21.129,35	13.789,25	14.763,85	150.269,34	116.439,41
VIATICOS Y MOVILIDAD	334,50	2.194,82	1.800,32	2.911,13	0,00	372,00	0,00	512,90	0,00	476,00	2.134,82	6.466,85
IMPUESTOS Y TASAS	985,57	0,00	1.155,70	0,00	568,48	0,00	375,65	0,00	0,00	0,00	3.085,40	0,00
MANTEN Y REPARAC BS USO	1.907,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.907,00	0,00
GASTOS INSUMOS COMPUT	34.345,35	28.440,05	33.416,29	27.063,70	40.200,55	30.190,73	61.853,17	49.414,37	44.027,75	18.786,14	213.843,11	153.894,99
HONORARIOS	58.248,00	47.280,00	61.653,00	47.280,00	36.127,00	31.776,00	39.182,00	31.776,00	23.675,00	31.776,00	218.885,00	189.888,00
TOTALES	651.583,37	472.548,91	435.118,75	340.064,71	273.918,99	225.958,06	279.992,30	215.183,08	89.157,65	70.463,24	1.729.771,06	1.324.218,00

Cr. JORGE ALBERTO PAGANETTI
Presidente CPCES

Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
Secretario CPCES

Cr. MARCELO ALEJANDRO AGUILERA
Tesorero CPCES

Carlos Alberto Zamorano
Contador Público Nacional
M.P. 1763

F. N° 709 T. N° IV - CPCES

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.015 comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras Expresadas en Pesos)

ANEXO VI

	AI 31/12/15	AI 31/12/14
ORIGINADOS POR ACTIVOS:		
ACTUALIZ. Y RECARGOS DERECHO E.J. PROFESIONAL	0,00	49.773,68
INTERESES GANADOS	61.193,34	0,00
INTERESES DE COLOCACIONES TRANSITORIAS	216.964,70	62.611,62
SUB-TOTAL	278.158,04	112.385,30
ORIGINADOS POR PASIVOS:		
INTERESES FONDO DE OBRA DELEGACIONES CPCES	-	(46.402,78)
INTERESES FONDO DE OBRA DELEGACIONES C.S.S.	-	(25.149,96)
INTERESES PAGADOS	(20.773,12)	(2.985,19)
INTERESES DEV. NUEVO EDIFICIO	-	-
SUB-TOTAL	(20.773,12)	(74.510,93)
TOTALES	257.384,92	37.874,37



Cr. MARCELO ALEJANDRO AGUILERA
Tesorero CPCES



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
Secretario CPCES



Cr. JORGE ALBERTO PAGANETTI
Presidente CPCES



Carlos Alberto Zamorano
Contador Público Nacional
M.P. 1763

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras Expresadas en Pesos)

NOTA I:

POLÍTICAS CONTABLES

I.1 Modelo de presentación de los Estados Contables.

Los Estados Contables de la entidad han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las R.T. N° 8 y 11 de la FACPCE.

I.2 Consideraciones de los efectos de la inflación.

La reexpresión de los estados contables se discontinuó a partir de 01/03/2003 por aplicación del Decreto N° 664/03. A través de la Resolución 287/2003, la FACPCE resolvió discontinuar la aplicación del ajuste por inflación a partir del día 01/10/03, por considerar que no existía un contexto de inflación o deflación en el país. En consecuencia para FACPCE la reexpresión de la información contable correspondía hasta el 30/09/2003. En función de la normativa comentada los estados contables de la Institución se presentan en moneda nominal sin ningún tipo de ajuste por inflación.

A partir de la Resolución Técnica N° 39 aprobada por Resolución General N° 2.271 de Consejo Profesional de Ciencias Economicas de Salta, con fecha 28 de Abril de 2014, y de su norma técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de indicar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT N° 39 y su normativa técnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables. Dichapautaconsiesteenquelatasaacumuladadeinflaciónen tres años, considerando el índice de precios internos por mayor elaborado por el Intituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%.

También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

Con fecha 7 de enero de 2016 el Poder Ejecutivo Nacional declaró en estado de emergencia administrativa al Sistema Estadístico Nacional y a su órgano rector, el INDEC y, en el marco de la emergencia, el INDEC ha discontinuado la emisión del índice de Precios Internos al por Mayor desde el mes de noviembre del año 2015.

Al 31 de diciembre de 2015 no se ha verificado la pauta de tasa de inflación acumulada en tres años establecida por la norma.

Por lo tanto, y de conformidad a lo indicado por la pauta cuantitativa antes mencionada, en la confección de estos estados contables se ha mantenido la discontinuación de la aplicación del mecanismo de reexpresión de las cifras para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda efectuada a partir del 1° de octubre de 2003, fecha desde la cual se utiliza la moneda nominal como moneda homogénea.

I.3 Criterios de Valuación

I.3. A) CRÉDITOS

Se encuentran valuados incluyendo los intereses devengados hasta el 31-12-2015.

I.3. B) BIENES DE USO

Los bienes de uso están valuados a su valor de incorporación al patrimonio menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando las tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes considerados en su conjunto no superan su valor recuperable.

I.4) Comparabilidad

Se presentan los estados contables comparativos conforme lo previsto por la Resolución Técnica N° 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales.



Cr. JORGE ALBERTO PAGANETTI
Presidente CPCEs



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
Secretario CPCEs



Cr. MARCELO ALEJANDRO AGUILERA
Tesorero CPCEs



Carlos Alberto Zamorano
Contador Público Nacional
M.P. 1763
F. N° 709 T. N° IV - CPCEs

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.015 comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras Expresadas en Pesos)

NOTA II

CAJA Y BANCOS: El detalle del rubro es el siguiente:

	Al 31/12/15	Al 31/12/14
<u>Caja</u>		
Caja	30.862,50	6.032,51
Caja Chica	3.000,00	3.000,00
<u>Fondos Fijos:</u>		
Sede Central	5.000,00	5.000,00
<u>Delegaciones:</u>		
Delegación Orán	2.500,00	2.500,00
Delegación Metán	2.500,00	2.500,00
Delegación Tartagal	2.500,00	2.500,00
Delegación R. De la Frontera	2.500,00	2.500,00
Delegación Cafayate	2.500,00	2.500,00
Sede Social	1.000,00	1.000,00
<u>Valores a Depositar:</u>		
Valores a Depositar - Cheques	184.358,31	42.796,66
<u>Bancos Moneda Nacional:</u>		
Banco Macro S.A. Cuenta 6221/7 en pesos	2.327.351,43	300.341,31
Banco Masventas S.A. Cuenta 3000448/5 en pesos	760.322,79	379.632,13
Banco Santiago del Estero Cuenta 2400070 en pesos	1.154,88	1.154,88
Banco CitiBank C. Ahorro	12.395,12	9.073,32
Banco Galicia Cta Cte 8965-4	45.974,86	4.353,06
Bco Masventas SA Cta Pesos 30007102 (Portal Lesser)	0,00	16.696,58
TOTAL RUBRO	3.383.919,89	781.580,45



Cr. JORGE ALBERTO PAGANETTI
Presidente CPCES



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
Secretario CPCES



Cr. MARCELO ALEJANDRO AGUILERA
Tesorero CPCES

NOTA III

INVERSIONES: El detalle del rubro es el siguiente:

	Al 31/12/15	Al 31/12/14
<u>Inversiones</u>		
Imposiciones a Plazo Fijo - Banco Masventas SA	0,00	14.583,96
<u>Menos:</u>		
Intereses a Devengar Plazos Fijos	0,00	(393,08)
TOTAL RUBRO	0,00	14.190,88

Carlos Alberto Zamorano
Contador Público Nacional
M.P. 1763

F. N° 709 T. N° IV - CPCES

Los Anexos I a VI adjuntos, integran los Estados Contables. Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/04/2016

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.015 comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras Expresadas en Pesos)

NOTA IV

CREDITOS: El detalle del rubro es el siguiente:

	Al 31/12/15	Al 31/12/14
Deudores Derecho Ejerc. Prof. y Serv. Varios	831.969,63	654.591,62
Menos:		
Previsiones p/Deudores DEP y SV Incobrables	(29.706,26)	(30.854,05)
SUB-TOTAL	802.263,37	623.737,57
Vinculadas con la Actividad Principal:		
Deudores Varios	784.506,45	0,00
Caja Seguridad Social - Prorrates Varios	0,00	304.571,85
Deudores por Estudio Contadores	34.000,00	28.950,00
Deudores por Servicios Varios	54.370,00	576.024,28
FAPCE Credito a Favor	10.238,00	27.430,94
Gastos Adelantados	391.150,21	125.847,39
Adelanto Vacacional en Haberes	206.200,00	115.500,00
Documentos a Cobrar	916,00	943,00
Deudores por Tarjeta de Crédito	145.017,50	126.482,00
SUB-TOTAL	1.626.398,16	1.305.749,46
TOTAL RUBRO	2.428.661,53	1.929.487,03

Para la constitución de la cuenta provisiones se utilizó el criterio de matrícula suspendida del año 2015 más el 2% sobre la cuenta corriente de los matriculados.



Cr. MARCELO ALEJANDRO AGUILERA
Tesorero CPCES



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
Secretario CPCES



Cr. JORGE ALBERTO PAGANETTI
Presidente CPCES



Carlos Alberto Zamorano
Contador Público Nacional
M.P. 1763

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.015 comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras Expresadas en Pesos)

NOTA V

CUENTAS POR PAGAR: El detalle del rubro es el siguiente:

	Al 31/12/15	Al 31/12/14
Deudas Operativas:		
Proveedores y Acreedores Varios	42.013,63	96.546,69
Fondo Fijo pendiente de reponer	2.601,00	1.818,00
Cheques Diferidos Banco Masventas S.A.	76.430,70	84.834,88
Cheques Diferidos Banco Macro S.A.	164.105,76	0,00
Depositos Bancarios Pendientes de Imputación	238.665,46	145.093,24
Honorarios a Reintegrar	42.515,00	30.287,14
Acreedores por Depositos Bancarios	29.010,00	0,00
Ingresos Delegaciones Pendientes de Imputación	9.280,00	130.521,30
TOTAL RUBRO	604.621,55	489.101,25
Remuneraciones y Cargas Sociales:		
Sueldos y/o Aguinaldo a Pagar	663.645,00	0,00
Anses	516.033,55	377.810,48
U.T.E.D.Y C. Cta. Sindical	24.038,58	17.888,80
Embargos Judiciales Personal a Depositar	6.524,77	0,00
D.G.R. Cooperadora Asistencial	26.193,70	19.204,02
A.R.T.	18.495,36	13.207,55
TOTAL RUBRO	1.254.930,96	428.110,85
Cargas Fiscales:		
D.G.R. Actividades Económicas - Retenciones	41.943,94	31.025,92
D.G.I. Ret. Impuesto a las Ganancias	27.571,71	3.636,46
TOTAL RUBRO	69.515,65	34.662,38
Otras Cuentas por Pagar:		
Caja Seg. Social	92.900,22	474.210,82
Depositos Recibidos en Garantia - Alquileres	21.000,00	0,00
Honorarios por Asesoramiento y Serv Recibidos	108.544,00	0,00
Honorarios Reintegrables a Profesionales a Pagar	103.524,60	0,00
Honorarios Profesionales de Convenio a Pagar	178.420,00	0,00
Servicios Gas, Luz y Telefonía a Pagar	70.015,29	0,00
Seguros a Pagar	14.692,00	0,00
FACPCE a Pagar	141,67	35.760,73
Fondos Terceros a Rendir	37.894,25	34.804,00
Caja SS Obra Delegaciones	442.326,16	851.527,16
Banco Masventas Tarjeta Corporativa Mastercard	98.103,67	57.663,53
Caja Seguridad Social - Regimen Previsional	150.000,00	0,00
Intereses Devengados - Caja SS Obra Delegaciones	0,00	162.121,73
TOTAL RUBRO	1.317.561,86	1.616.087,97

Cr. JORGE ALBERTO PAGANETTI
Presidente CPCES

Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
Secretario CPCES

Cr. MARCELO ALEJANDRO AGUILERA
Tesorero CPCES

Carlos Alberto Zamorano
Contador Público Nacional

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.015 comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras Expresadas en Pesos)

NOTA VI

PREVISIONES POR DESPIDO: El detalle del rubro es el siguiente:

	Al 31/12/15	Al 31/12/14
Previsiones para Despidos:		
Previsiones p/Indemnizaciones por Despidos	300.000,00	0,00
TOTAL RUBRO	300.000,00	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3.546.630,02	2.567.962,45

NOTA VII

PATRIMONIO NETO: El detalle del rubro es el siguiente:

	Al 31/12/15	Al 31/12/14
Capital	1.492.764,84	1.492.764,84
Capital	1.492.764,84	1.492.764,84
Resultados Acumulados:	17.208.545,73	11.293.231,16
Superavit No Asignados Ejerc. Anteriores	17.208.545,73	11.771.318,04
Ajuste de Ejercicios Anteriores	0,00	(478.086,88)
Resultado del Ejercicio	3.632.938,35	5.915.314,57
Superavit del Ejercicio	3.632.938,35	5.915.314,57
TOTAL	22.334.248,92	18.701.310,57

NOTA VIII :

BIEN DE USO DE DOMINIO CONTINGENTE:

TERRENO LAS COSTAS - Matrícula N° 115.813 - sección T - fracción A44 - Dpto. Capital
Mediante Decreto N° 5114 de fecha 10/12/2010, el Poder Ejecutivo Provincial otorgó en calidad de comodato el inmueble referido al inicio al Consejo Profesional por el plazo de diez (10) años, prorrogable por igual período con destino exclusivo a la construcción de la sede social y deportiva de la Institución.
En el anexo de bienes de uso se muestra las inversiones que se han efectuado hasta la fecha de cierre del actual ejercicio en el mencionado terreno (Las Costas), habiéndose concluido al cierre obras que ya permiten el uso de las nuevas instalaciones por los Sres. matriculados, dando así cumplimiento a las condiciones contingentes para mantener el dominio legal de predio establecidas en el mencionado Decreto.



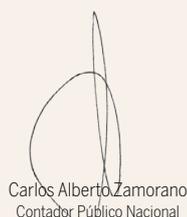
Cr. JORGE ALBERTO PAGANETTI
Presidente CPCES



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
Secretario CPCES



Cr. MARCELO ALEJANDRO AGUILERA
Tesorero CPCES



Carlos Alberto Zamorano
Contador Público Nacional

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.015 comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras Expresadas en Pesos)

NOTA IX:

AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

CAMBIO DEL CRITERIO DE EXPOSICION ADOPTADO EN EJERCICIOS ANTERIORES

Hasta el ejercicio contable 2014 se había resuelto por acta acuerdo entre Consejo Profesional y Caja de Seguridad en reconocer como deuda a favor de la Caja la inversión efectuada en la construcción de las delegaciones de Orán, Tartagal, Rosario de la Frontera y Metán que corresponde a la inversión total en la construcción de los inmuebles y que a la fecha de cierre del presente ejercicio no ha sido cancelada, con más los intereses correspondientes según acta.

A partir del ejercicio contable 2015 por acuerdo entre Consejo Profesional y Caja de Seguridad de Social se decidió que la mencionada deuda no solo figure en acta sino que se incorpore a los estados contables de las Instituciones siendo necesario para ello que se efectue el ajuste de ejercicios anteriores

Por acta acuerdo entre Consejo Profesional y Caja de Seguridad se reconoció a la fecha del acta, 01/03/2016, que la deuda resulta ser de \$ 442.326,16 pagadera al momento de dicha acta la suma de \$ 42.326,16 y el saldo en 10 cheques con vencimiento el primero de ellos el último día hábil de Marzo y el resto de los valores a ser pagados el último día hábil de los meses subsiguientes.

RECONOCIMIENTO A LA FACPCE DE LA PARTICIPACIÓN EN XX CONGRESO NACIONAL

Con fecha 19/02/2016 se finalizó la rendición de los fondos por el XX Congreso Nacional celebrado en 2014, razón por la cual se puede determinar el monto que le corresponde en participación a la FACPCE. Por tal motivo se decidió efectuare elajustepertinenteyreconocerladeudacomopartedelejercicio2014por \$ 35.760,34

NOTA X:

MODIFICACIÓN CRITERIO DE EXPOSICIÓN

RECURSOS ORDINARIOS (ANEXO III)

Cuenta FONDO DE ALTA COMPLEJIDAD: Para el cierre del ejercicio 2014 la cuenta incluía también la recaudación en concepto de seguro de vida y amparo familiar, criterio que se modifica al cierre ejercicio 2015 segregándose y exponiéndose en cuentas distintas.

Cuenta SEGURO DE VIDA: Para el cierre del ejercicio 2014 la cuenta incluía la recaudación por tal concepto de los jubilados y eximidos únicamente. Para el cierre del presente ejercicio la cuenta ya incluye a todo el padrón.

APERTURA DE CUENTAS PATRIMONIALES Y DE RESULTADOS POR DELEGACIONES: Para el presente ejercicio se llevó a cabo una segregación de las cuentas patrimoniales, de recursos y gastos por delegaciones lo que modifica la comparatividad con las cifras del año anterior.



Cr. JORGE ALBERTO PAGANETTI
Presidente CPCES



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
Secretario CPCES



Cr. MARCELO ALEJANDRO AGUILERA
Tesorero CPCES



Carlos Alberto Zamorano
Contador Público Nacional
M.P. 1763

INFORMES

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Señor

Presidente y Miembros de la Comisión Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta
CUIT N° 30-51768409-7

España N° 1.420 – Salta / Capital

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2015, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como otra información explicativa incluida en anexos I a VI y notas I a X a los estados contables.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2014 son partes integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados

contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad titular de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta al 31 de Diciembre de 2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminados en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2015 a favor del Sistema Integrado Provisional Argentino en concepto de aportes y contribuciones provisionales ascendía a \$ 516.033,55 y no era exigible a esa fecha.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Salta, 10 de abril de 2016



Auditor Cr. Carlos Alberto Zamorano
Contador Público Nacional
M.P. 1763
F. N° 709 T. N° IV - CPCEs

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores

**Matriculados del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA
España Nº 1.420 – Salta – PROVINCIA DE SALTA**

Como miembro titular de la Comisión Fiscalizadora del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, y en cumplimiento del Art. 16 de la Ley 6.576; me dirijo a todos los Matriculados para informarles sobre mi tarea en este periodo, es decir el examen y consideración de los fondos recaudados por la entidad y la inversión de los mismos, correspondientes al ejercicio económico Nº 70 iniciado el 01 de Enero de 2.015 y finalizado el 31 de Diciembre de 2.015.

1.- DOCUMENTACIÓN OBJETO DE EXAMEN

- 1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2.015.
- 1.2. Estado de Recursos y Gastos correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2.015.
- 1.3. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.015.
- 1.4. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.015.
- 1.5. Notas I a X, Anexos I a VI que son parte integrante de los mismos.
- 1.6. Memoria, por el periodo 01 de Enero de 2.015 al 31 de Diciembre de 2.015.

2.- ALCANCE DE LA REVISIÓN

En concordancia con la ley Orgánica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta que indica específicamente las tareas de este Órgano esta centrada en revisar los recursos y erogaciones de este Consejo Profesional, y así fue que mi examen se limitó a cumplir estrictamente con la mencionada norma legal; para que de esa manera poder constatar que los fondos recaudados tuvieron la aplicación destinada al cumplimiento de los objetivos previstos por el Consejo; esto es, se puede afirmar que los mismos fueron bien utilizados, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 61 de dicha Ley; por lo que esta Comisión Fiscalizadora no tiene objeciones al respecto.

En el detalle de la tarea que me corresponde puedo decir que se analizaron los informes financieros, que por vía de la Secretaría Administrativa fueron facilitados en tiempo y forma a esta Comisión, como así también la Memoria citada en el punto 1.6, y la opinión del Auditor Externo en su informe de fecha 10/04/2.016.

3.- DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en el punto 1, referidos al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2.015, presentan razonablemente la información sobre la recaudación e inversión de los fondos del Consejo Profesional, y que el Origen y Aplicación de los fondos se ajusta a las disposiciones pertinentes.

En virtud de lo antes manifestado, aconsejamos a los Sres. Matriculados asambleístas la aprobación de la Memoria (01-01-15 al 31-12-15) y los Estados Contables por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2.015.

Salta, 5 de Mayo de 2.016.



Jorge Raul Güemes
Contador Público Nacional
M.P. N° 592
F. N° 338 - T. III - CPCES

RATIFICACIÓN DE FIRMAS

Por la presente se ratifican las firmas que en facsímil obran impresas en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan las correspondientes firmas ológrafas colocadas en los originales de los Estados Contables, Memoria, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta referentes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
Secretario CPCES

Cr. JORGE ALBERTO PAGANETTI
Presidente CPCES

Cr. MARCELO ALEJANDRO AGUILERA
Tesorero CPCES

Carlos Alberto Zamorano
Contador Público Nacional
M.P. 1763
F. N° 709 T. N° IV - CPCES

Jorge Raul Güemes
Contador Público Nacional
M.P. N° 592
F. N° 338 - T. III - CPCES





**CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA**